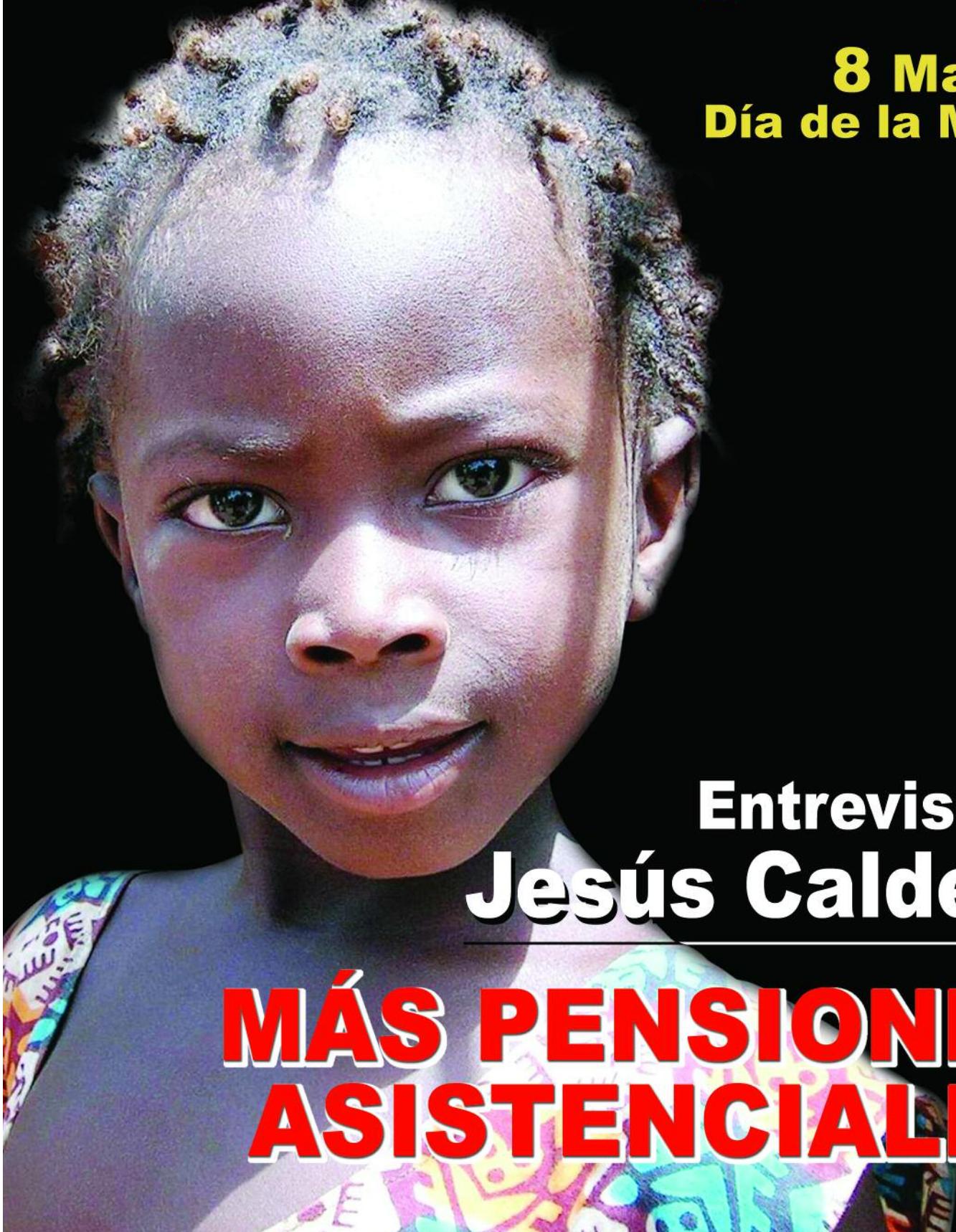


CARTA DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Nº 625 MARZO 2007

**8 Marzo:
Día de la Mujer**



Entrevista a
Jesús Caldera

**MÁS PENSIONES
ASISTENCIALES**

ENSEÑANZA EN ESPAÑOL PARA DESCENDIENTES DE ESPAÑOLES

**APRENDER EL ESPAÑOL
ES CONSOLIDAR SUS RAICES Y
APOSTAR POR SU FUTURO**



¡No lo dude!
**Inscríbales en las Clases de Lengua y Cultura,
en las Secciones Internacionales
o en los Centros de Titularidad Española**



Infórmese en:

la Consejería de Educación: tel. 01 44 43 19 60 www.sgci.mec.es/fr/

en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas de:

Paris tel. 01 43 31 91 78 Estrasburgo tel. 03 88 23 07 39

Lyon tel. 04 78 42 16 82 Montpellier tel. 04 67 22 02 99

o en la F.A.C.E.E.F. : tel. 01 49 46 35 46

CAMPAÑA DE INFORMACION DE LA F.A.C.E.E.F.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y CENTROS DE ESPAÑOLES EMIGRANTES EN FRANCIA

10 rue Cristino Garcia – 93210 La Plaine-Saint-Denis • tel : 01 49 46 35 46 fax : 01 49 46 35 50 mel : fede@faceef.org

Agréée association nationale de jeunesse et d'éducation populaire par le Ministère de la jeunesse et des Sports

Miembro de la C.E.A.E.E.



12

Entrevista con
Jesús Caldera

22

Enfermeros en París



35

Museo de Antonio López

6

Más pensiones
asistenciales

SUMARIO

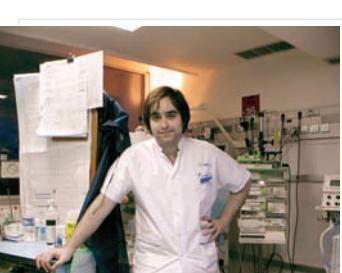
16

Año de igualdad
de oportunidades

32

Camino a casa

6

Más pensiones
asistencialesNº 625
Marzo
2007

EDITA:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE
INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS
SOCIALES

CONSEJO EDITORIAL

Agustín Torres Herrero, Director General
 Rosa I. Rodríguez, Subdirectora General
 José Julio Rodríguez Hernández
 José Carlos Fernández Arahuete
 José García Sanjuán

REDACCIÓN

Jefes de Sección
 Pablio López Mondéjar (Cultura)
 Carlos Piera Ansútegui (Emigración)
 Pablo Torres Fernández (Actualidad)

Redactores

Amparo Fernández, Adolfo Ribas,
 Francisco Zamora
Fotografía
 J. Antonio Magán
Maquetación
 José Luis Rodríguez



EDITORIAL



Q

ue la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres no es la historia de una conquista del pasado sino una batalla que se sigue librando aquí y hoy es algo que los sentidos atentos a la realidad y las cifras divulgadas por organismos diversos ponen de manifiesto día a día: menos formación, peor trabajo, más paro, menor salario, más víctimas.

De esta situación de desigualdad efectiva no sólo no se libran sino que la padecen con especial rigor las mujeres que unen a su condición de mujer la de extranjeras. Es algo que conocen y han sufrido numerosas mujeres españolas, las que salen hoy en pos de perfeccionamiento lingüístico o de mejores oportunidades profesionales y aquéllas que se fueron ayer siguiendo a sus maridos emigrantes a destinos remotos cuya lengua ignoraban y donde no contaron siquiera con el punto de anclaje en la sociedad de acogida que el trabajo les procuraba a ellos.

Que uno de los nuevos programas de actuación previstos para este año por la Dirección General de Emigración tenga por destinatarias de acciones reales, concretas y tangibles a las españolas residentes en el exterior no es sino expresión de un reconocimiento hacia el pasado y de la voluntad de erradicar cualquier desigualdad para el futuro.

Desde 1975 la ONU celebra también el 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres, es decir de la mitad de la población del planeta, y aunque sea lamentable, sigue siendo necesario recordarlo.

Colaboradores

Pablo San Román (Francia), Angela Iglesias (Bélgica), Lourdes Guerra (Alemania), Concha Caína (Reino Unido), Javier Mazorra, Lucía Climadevilla, Gabriel Cruz, Víctor Canales, Basilio García Corominas, Xurxo Lobato, Félix Lorrio.

ADMINISTRACIÓN

Jefa de Administración:
 Aurora Catania
 e-mail: cartaesp@mtas.es

Direcciones y teléfonos:

C/ José Abascal, 39 - 28003 Madrid
 Tf: 91 363 16 54 (Administración)
 Tf: 91 363 16 56 (Redacción)
 Fax: 91 363 73 48
 e-mail: cartaesp@mtas.es

Producción Editorial:


 Editorial MIC
 Tf: 902 271 902 / Fax: 902 371 902
 mic@editorialmic.com
 www.editorialmic.com

Depósito Legal: 813-1960

ISSN: 0576-8233

NIPO: 201-07-001-5

Carta de España autoriza la reproducción de sus contenidos siempre que se cite la procedencia. No se devolverán originales no solicitados ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos. Las colaboraciones firmadas expresan la opinión de sus autores y no suponen una identidad de criterios con los mantenidos por la revista.

LECTORES

RAÚL SOTO SANTANA, IN MEMORIAM

Le recordarán eternamente todos los que conocieron a Raúl Soto Santana, amigo entrañable de la colonia española, corresponsal de esta revista desde 1984 y delegado a partir de enero de 1991. Cuando se publicó en febrero del 2006 la crónica escrita por José Antón Acevedo sobre su fallecimiento, no se equivocaba, porque lo conocía bien: había recibido numerosos reconocimientos “*a los que habrá que sumar los que, a buen seguro, le van a conceder a título póstumo*”.

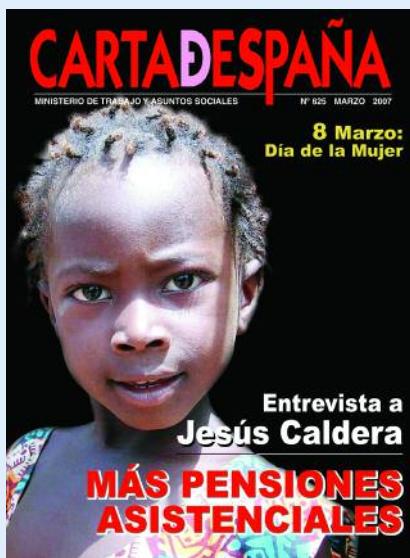
Por lo que durante todo ese año según se fueron enterando emigrantes, pensionistas, o familiares de los mismos, no faltaron cartas de pésame de cualquier parte de “la Isla”; así como de personas que le conocieron por su participación en los cursos convocados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en México y España y otras que ya no se encuentran en este país, al haber terminado su período de trabajo, entre ellas el embajador de España en Asunción (Paraguay), Eduardo de Quesada, quien había sido cónsul general en La Habana, refiriéndose a Raúl entre otras manifestaciones dijo “*siempre he pensado que, aunque nadie es insustituible, hay personas a las que resulta muy difícil reemplazar*”.

En las asambleas celebradas en los centros es-



pañoles, sus Juntas Directivas respectivamente solicitaban un minuto de silencio en su memoria. Las sociedades asturianas Unión Naturales de El Franco, Hijos del Partido Judicial de Llanes, Unión Gozoniega de la Habana y la sociedad gallega Hijos del Ayuntamiento de Buján con motivo de celebrarse el II Festival de Música y Danzas Españolas en el Teatro Nacional de la Habana le rindieron un emocionado homenaje por haber sido el impulsor de este proyecto. En un acto solemne celebrado en el Centro Gallego de La Habana, las Sociedades Gallegas y su Federación

le rindieron tributo develando una placa “*como recuerdo imborrable al amigo que con su trabajo y esfuerzo prestó ayuda solidaria*”, eso siempre lo hizo con las personas que solicitaban sus servicios, con las órdenes religiosas y con las sociedades que lo necesitaron. Hicieron uso de la palabra Eugenio Conde y Antonio Cougil presidentes de la Sociedad Hijos del Ayuntamiento de Cedeira y la Federación de Sociedades Gallegas respectivamente; y Felipe Cid, director del boletín Cova Céltiga quien elogió toda la trayectoria de Raúl, participaron los presidentes de las sociedades



AVISO

CARTA DE ESPAÑA PASA A SER UNA REVISTA GRATUITA. AGRADECE A LOS SUSCRIPTORES SU FIDELIDAD E INVITA A LOS NUEVOS INTERESADOS A HACERNOS LLEGAR EL BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

ADMINISTRACIÓN DE CARTA DE ESPAÑA

C/ José Abascal, 39 – 28003 MADRID / Tfs. 00 34 1 3631654 – 00 34 1 363 16 55

e-mail: cartaespsus@mtas.es

españolas, emigrantes y sus compañeros de la sección de Trabajo y Asuntos Sociales.

La Sociedad de Beneficencia Naturales de Cataluña le otorgó un reconocimiento por su trato siempre humano y afectuoso. También aparecerán algunos detalles de su vida en el libro titulado *Los Gallegos de La Habana*, de la periodista Ángela Oramas Camero.

No han faltado ramos de flores entregados por emigrantes, presidentes de sociedades y en otras ocasiones en celebraciones de actos.

Se celebró la Eucaristía, el día que se cumplió el I aniversario de su desaparición física en la Iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús del Vedado, posteriormente en el cementerio Cristóbal Colón donde descansan sus restos la Agrupación de Sociedades Castellanas, El Club Villarino y la Colonia Salmantina, depositaron cada una de ellas una ofrenda floral.

María Rosa. La Habana (Cuba)

UN SAINETE

Refiriéndome a la carta que el señor R. Gonzalo escribió a Carta de España, desde Hulchelhover, Alemania, publicada en el número 621, lo primero que quiero expresar es que concuerdo ampliamente con su manera de pensar. Los que estamos en el extranjero no sabemos si reír o llorar, luego de las interven-

ciones opositoras que tanto el señor Rajoy, Acebes o Zaplana, hacen a cualquier opinión o determinación del presidente Zapatero. Digo reír, porque las actitudes de estos señores adquieren condiciones de sainete. O llorar al pensar que España pueda caer algún día en manos de semejantes personajes: ¡pobre España! Según ellos hay que terminar con el terrorismo, pero se oponen a ello. Sinceramente, no lo entiendo. Sin ir más lejos, en la última concentración de las víctimas del terrorismo, realizada en Madrid, en el mes de noviembre pasado, donde se habló con reiterada insistencia sobre el proceder de los terroristas, ellos mismos se contraponían a lo que decían; pues formando parte de aquel adoctrinado público, se encontraba nada menos que el señor Aznar, que un 11 de marzo, se podría decir sin equivocarse, a causa de las relaciones internacionales que él se buscó, tratando con ello de elevarse a la categoría de tercer político internacional, al enviar tropas españolas a Iraq, fue directamente el que apretó el detonador que produjo la explosión y con ello el fin a la vida de inocentes pasajeros que se dirigían a sus respectivas labores en aquellos trenes. Su ausencia de España no se debe al pretexto de sus clases en EEUU, en un deficiente inglés, si no al peso de su conciencia por no poder mirar de frente a sus compatriotas, reconociendo aquella grave

equivocación de su egocentrismo, que lo condujo a aquel mayúsculo error. Situación que se hizo notar el día de la concentración, cuando la cámara de TVE lo enfocó semioculto detrás de los asistentes a ella. Aquella tramoya que sólo se hizo por el temor, tal como dice en su carta el señor R. Gonzalo, de que el Gobierno logre esa paz por todos deseada; sin claudicar, pero sí dialogando con la entereza del que extienda la mano para salvar La Paz, con la dignidad, y la grandeza que se merecen desde el más allá las víctimas del terrorismo; porque de seguro ellos, con la magnanimidad que entrega aquel lugar donde moran, no querrán que otros acaben también sus vidas de esa manera.

**Fernanda de los Ríos Castillo.
Santiago (Chile)**

ACLARACIÓN

Solicito de su profesionalidad la rectificación de un error publicado en "Carta de España", en el mes de enero. Artículo: "Jornada de homenaje...". En la página 19 y en la esquina superior derecha figura una foto y a su pie dice: "Ángel Llorente, de la asociación Apoyar, interviene en la mesa redonda". En lugar de ese nombre quien intervino por dicha asociación fue Juan Chacón Tarascó, como portavoz.

Juan Chacón (Madrid)

BUSCAN FAMILIARES

Soy nieto de español. Deseo encontrar a mis ascendientes. Mi abuelo se llamaba Julián Mendizábal Fuica. Nació en Bilbao, Vizcaya (País Vasco), hijo de Ignacio y de Victoria. Tenía dos hermanos, Gregorio y Marcelina. Llegó a Cuba el 17 de noviembre de 1936. Residió en Bonagüiza, provincia de Matanza.

**Esperanza Mendizábal Suárez
Calle Amistad nº 219. Apto 4.
(Entre Neptuno y San Miguel).
10300 La Habana**

Soy nieto de español que llegó a Cuba en 1945 o 1946. Mi abuelo era asturiano y se llamaba Francisco García. Se casó con María Vázquez y formó su familia.

**Dionisio Escalera García.
87510 San Antonio. Cuba.**

Quiero encontrar a mis familiares españoles. Mi abuelo se llamaba Juan Luis Martín. Nació en 1879 en Icod de los Vinos. Sus padres

eran Antonio Luis Ravero y María Martín Luis. Emigraron a Cuba tres hermanos: Antonio, Isidro y mi abuelo Juan. Más tarde Isidro regresó a Canarias. Otro hermano vive en Canarias y tiene una hija, María Paula, en Venezuela. En Cuba se les conocía por los Ravelo.

Pedro Luis García

**Nelson Fernández nº 9 (entre Domingo Mújica y calle A. 42800 Limonar. Matanzas. Cuba.
Ernesto.arnold@cimex.com.cu**

Busco a mi familia española. Mi abuelo materno era de Valencia. Mi madre, Angelina Costa Antó tiene ahora 84 años. Es la menor de cuatro hijos. Mi abuelo era Vicente Costa Vilanova. Nos gustaría saber si aún existe su familia o descendientes valencianos.

emiliorr@infomed.fld.cu

Mi nombre es Faustino González Trujillo y obtuve la ciudadanía

española conjuntamente con mis tres hermanos mayores, debido a mi padre. Se llamaba Alfredo González Suárez. Nació el 30 de diciembre de 1904 en Cándamo (Asturias). Emigró a Cuba en 1922, donde se casó con Celestina Irene Trujillo Valdez. Mis abuelos se llamaban Cesáreo González Álvarez y Concepción Suárez Fernández. Tengo familiares en España, posiblemente en Cangas de Onís; pues mi tío Faustino, de quien mi padre hablaba mucho, le envió una foto de los Años 30, indicando que vivía en esa población. Me gustaría contactar con esos parientes.

**Faustino González Trujillo
Ave 255. Bauta. La Habana.
Cuba.**

Quiero encontrar a familiares míos y de mi madre, que viven en las Canarias. Mi abuelo, Eulogio Acosta Rodríguez, nacido el 14 de septiembre de 1901, emigró a Cuba en 1918, con 17 años, jun-

to a sus hermanos Edilio y Severino. Sus padres se llamaban Eulogio Acosta y Celia Rodríguez.

**Islay Pairol Acosta
islay@genetica.ssp.sid.cu**

Soy hija de un ciudadano español que dejó mucha familia en España. Mi padre se llamaba Salvador Fábregas Güell. Nació el 1 de noviembre de 1883 en Santa Coloma. Emigró a Cuba en 1910. Sus padres se llamaban Francisco y Antonia.

**Loreto Fábregas Ravelo
Calle Quinta. Miramar Playa.
La Habana. Cuba**

Me llamo Ivett Ovejero González y quiero encontrar familiares de mi abuelo, Manuel Ovejero Martín, nacido en Salamanca. Llegó a Cuba y formó nuestra familia, formada por ocho personas.

iovejero@correoecuba.cu



Más pensiones asistenciales

Durante el año 2006 las pensiones asistenciales por ancianidad se han extendido a 48.833 beneficiarios, con un incremento del 49 % respecto de 2005

El próximo mes de mayo se cumplirán catorce años desde que el Estado español reconoció a sus emigrantes y residentes en el exterior el derecho a una pensión asistencial por ancianidad. Fue el gran caballo de batalla durante algo más de tres años del primer mandato del Consejo General de la Emigración. La situación en 1993 de los españoles en Iberoamérica y Marruecos, sobre

todo, era poco menos que desesperada debido a la quiebra socioeconómica que se extendió por el continente americano y las enormes carencias de los sistemas públicos de protección social que colocaba a un gran número de emigrantes ancianos en una situación de carencia de recursos suficientes para atender sus necesidades básicas.

El programa de pensiones asistenciales por ancianidad ha ido evolucionando a través de tiempo, incrementándose el número de beneficiarios y de presupuesto destinado a estos menesteres. En

el último año se ha emprendido un amplio proceso de regulación normativa y dotación presupuestaria de este programa para llegar mas y mejor a nuestros residentes ancianos en el exterior. Conceptualmente se concibe como una atención integral que tiene una parte dineraria que es la pensión y otra en especie que es la asistencia sanitaria.

El primer año -1993- se reconocieron 17.946 pensiones y se fueron produciendo incrementos discretos hasta alcanzar las 28.923 en 1996. El período

1996-2004 supone un estancamiento en la evolución del número de beneficiarios, pues en esos ocho años apenas hay oscilaciones y el número de pensiones se estabiliza en torno a las 29.500. En 2004 se pasa la barrera de los treinta mil, con 31.107 en ese ejercicio. El despegue se produce a continuación cuando el nuevo Gobierno afronta la solución del atasco de expedientes que se había producido.

En la actualidad los países con mayor numero de pensionistas asistenciales son: Argentina, 30.692; Venezuela, 8.134; Brasil, 3.195; Uruguay, 2.689, Cuba, 2.203; Chile, 494 y México, 309. Estos siete países agrupan el 98 % de los beneficiarios. Sólo Argentina ya tiene el 62 % de los pensionistas.

El proceso de racionalización del procedimiento y la mayor dotación presupuestaria ha supuesto un incremento de las pensiones asistenciales por ancianidad tanto en numero de beneficiarios (de 33.238 en 2005 a 49.698 en 2006, un 49,5%) como en el importe (de 86,8 millones de euros en 2005 a 100 millones de euros en 2006, un 15,2 %).

Las pensiones asistenciales por ancianidad se crean en el año 1993 mediante un Real Decreto, como consecuencia del establecimiento en 1990 de las pensiones no contributivas. Se configuran como un mecanismo de protección del Estado español, que garantiza un mínimo de subsistencia para los ciudadanos españoles residentes en el exterior mayores de 65 años, que carezcan de recursos y vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas.

La pensión asistencial se establece como un complemento de los ingresos del beneficiario hasta alcanzar el límite máximo establecido para cada país. Siendo, por tanto, su cuantía la diferencia entre ese límite y los ingresos del beneficiario y, en su caso, los de la unidad familiar.

Los requisitos para solicitar están pensiones asistenciales son: ser español de

“En la actualidad los países con mayor número de pensionistas asistenciales son: Argentina, Venezuela, Brasil, Uruguay y Cuba. Sólo Argentina ya tiene el 62 % de los pensionistas”

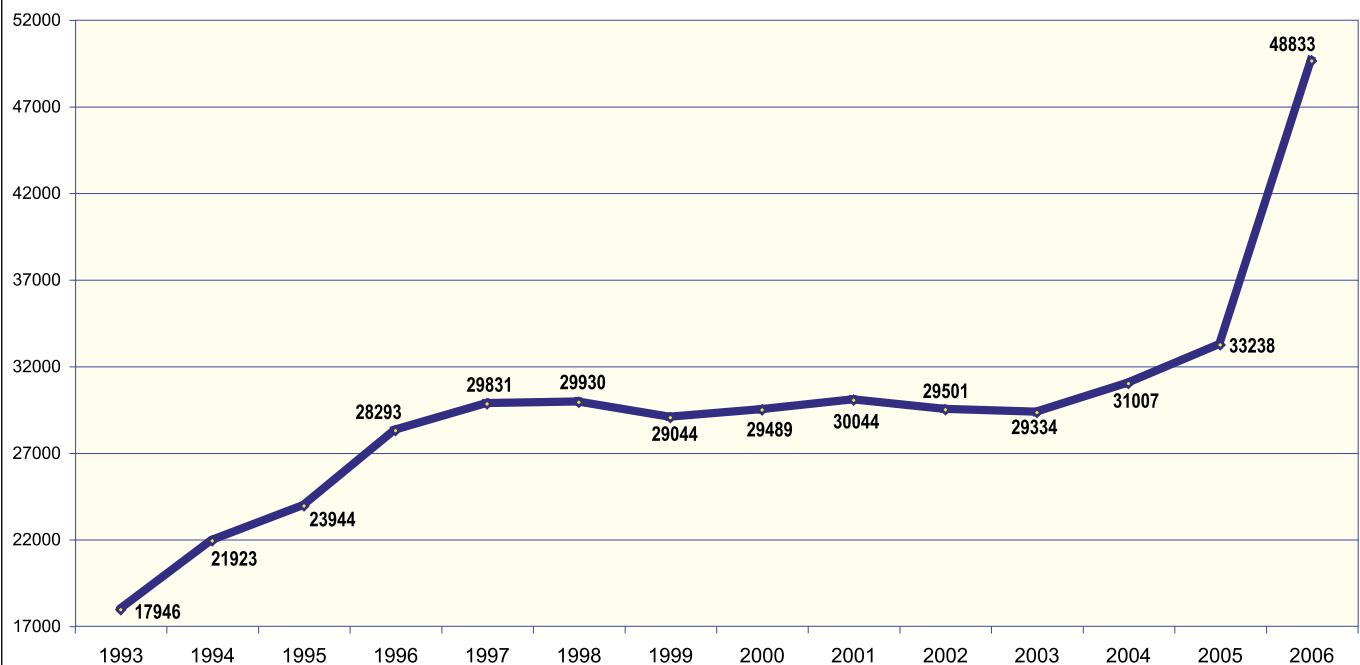


El propósito del Gobierno es extender el Estado del bienestar a todos los españoles donde quiera que estén.



El gasto en pensiones asistenciales en 2006 ha llegado a los 100 millones de euros.

BENEFICIARIOS DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN EL EXTERIOR/1993 A 2006



El número de beneficiarios de pensión asistencial se ha incrementado un 49 % en 2006



La base para el cálculo de la pensión se fija anualmente, teniendo en cuenta los indicadores económicos y de protección social de cada país

origen, ostentar la condición de residente en el exterior, haber cumplido 65 años, residir legal y efectivamente en el extranjero, carecer de rentas o ingresos suficientes y no poseer bienes de valor superior al indicado para cada país.

Con respecto a la cuantía, la base para el cálculo de la pensión se fija anualmente, teniendo en cuenta los indicadores económicos y de protección social de cada país, y la cantidad a percibir es el resultado de restar sus ingresos, o los de su unidad familiar, de dicha base de cálculo.

El procedimiento se inicia a instancia del interesado que presenta a través de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales del país en que resida o en caso de que no hubiese a través de la sección de Trabajo y Asuntos Sociales de la Oficina Consular, una solicitud, en el modelo oficial, acompañada de los documentos que establece la normativa. La Consejería o Sección de Trabajo registra la solicitud, la revisa y, si fuese

necesario requiere al interesado que subsane los defectos que pueda haber o que aporte los documentos que establece la normativa, así como aquellos otros documentos que se consideren necesarios para determinar el derecho a pensión. A la vista de los datos facilitados y de los documentos que se aportan, la Consejería o sección consular debe certificar en la propia solicitud los ingresos del solicitante y, en su caso, los de la unidad económica de convivencia.

El procedimiento exige verificar que el solicitante reúne los requisitos para tener derecho a la pensión y en el caso de la carencia de rentas o ingresos suficientes, según establece la normativa, hay que comprobar las rentas e ingresos tanto del solicitante como de la unidad económica de convivencia. Proceso que resulta especialmente complejo dado que los documentos justificativos de los ingresos son muy diversos y difíciles de reconocer y valorar en cada caso y según los países.

En cuanto al procedimiento y para evitar las demoras y atascos que se han producido en el pasado, serán las Consejerías de Trabajo y las secciones consulares quienes instruyan los expedientes y quienes los trasladen a la Dirección General de Emigración, que es la instancia que resuelve la concesión de la pensión. Este proceso, desde hace ya algún tiempo se hace de forma informática, con lo cual se gana tiempo, se evita el traslado de expedientes y se resuelve de forma más rápida.

La pensión asistencial reconocida no crea un derecho de por vida como la pensión contributiva, sino que el beneficiario debe presentar cada año una fe de vida y declaración de ingresos en los que actualice los datos relativos a su situación económica y familiar a efectos de determinar el mantenimiento del derecho a pensión y de fijar en su caso la cuantía de la misma.

En las Consejerías o Secciones de Trabajo correspondientes, los perceptores de pensión asistencial habían de pre-

“Se ha establecido una prorroga en las renovaciones de las pensiones hasta diciembre de 2007 para ajustar la concesión al año natural. Así este año no habrá que presentar renovaciones”

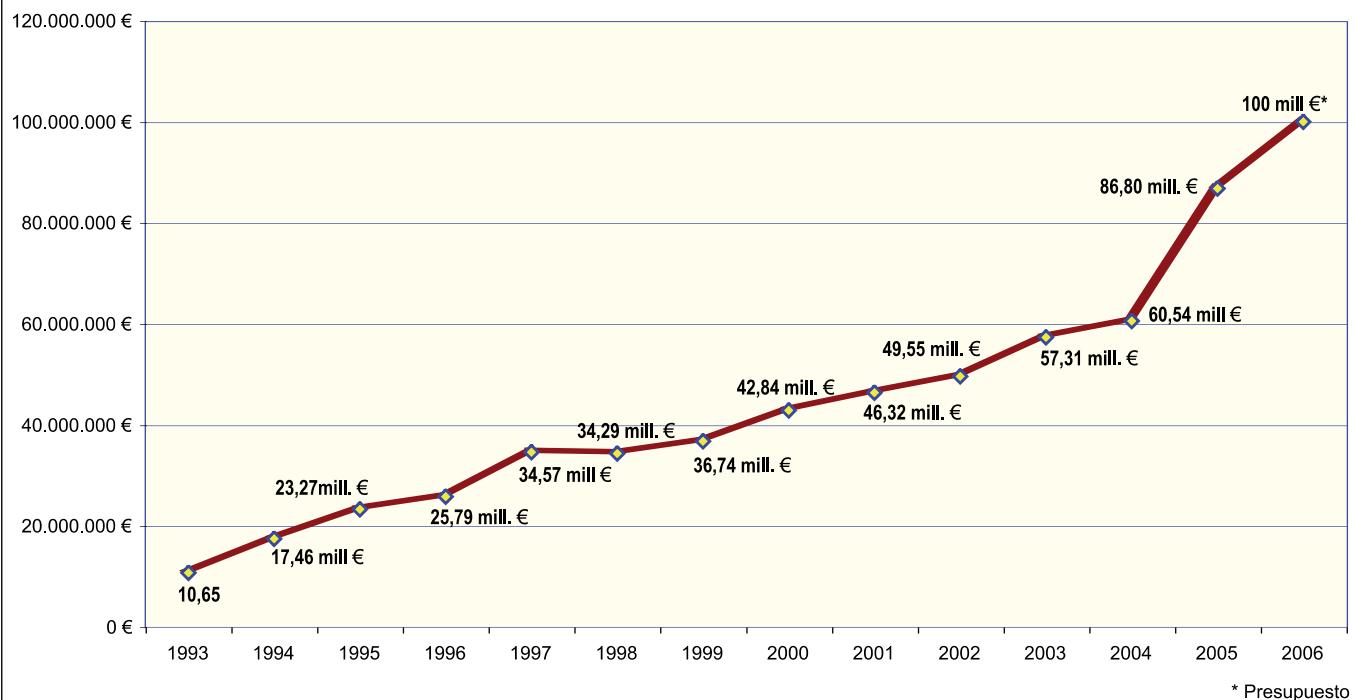


La asistencia sanitaria forma parte de la atención a los pensionistas asistenciales.



Las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales cumplen ya la mayoría del trámite, acortando el tiempo de resolución de las pensiones.

IMPORTE DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN EL EXTERIOR/1993 A 2006



Las pensiones asistenciales por ancianidad también las perciben los emigrantes retornados.

sentar, en el primer cuatrimestre de cada año natural la fe de vida y declaración de ingresos. A partir de este año 2007 el plazo cambia del 1 de julio al 30 de noviembre para adecuar el derecho a la pensión al año natural empezando por el ejercicio de 2008.

Según una resolución de la Dirección General de Emigración de 4 de julio de 2006, “Los efectos de las renovaciones presentadas hasta el 30 de abril de 2006, que materializarán a partir del tercer trimestre de 2006, se prorrogarán hasta diciembre de 2007. En consonancia con lo anterior, no se requerirá la presentación de renovaciones de la prestación para el año 2007”.

En cuanto a la prestación de asistencia sanitaria para quien la precise, la normativa establece, según el Real Decreto 1612/2005 que modifica el 728/1993, que “En el caso de que el beneficiario de la pensión asistencial por ancianidad carezca de la cobertura de asistencia sanitaria en el país de residencia o

cuando teniendo derecho a ella, su contenido y alcance se considere insuficiente, los servicios competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales podrán habilitar, siempre que sea posible, los mecanismos necesarios para garantizar la cobertura de dicha contingencia de asistencia sanitaria. A estos efectos se podrán suscribir convenios, acuerdos o cualquier otro instrumento jurídico que permita la cobertura de esta contingencia y que determinará las condiciones concretas de la prestación de asistencia sanitaria y su financiación".

En la actualidad existen convenios con trece países, entre ellos casi todos los de Iberoamérica, incluidos los de mayor número de residentes y por tanto de pensionistas como Argentina, Venezuela, Brasil, Uruguay, México y Chile. El pasado mes de diciembre de 2006, una resolución de la Dirección General de Emigración estableció una prórroga de la asistencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2007, para todos aquellos emigrantes españoles que hubieran acreditado la condición de pensionista asistencial por ancianidad a 30 de junio de 2006. Esta disposición, como la prórroga de los efectos de las renovaciones, anteriormente citada, están destinadas a adaptar la concesión y disfrute de pensiones al año natural (enero- diciembre) a partir del ejercicio de 2008.

Las pensiones asistenciales por ancianidad también las perciben los emigrantes retornados. Estas pensiones se perciben durante el tiempo necesario hasta que el interesado pueda tener derecho a una pensión no contributiva del sistema de Seguridad Social. Se traman íntegramente por la Dirección General de Emigración aunque las solicitudes se pueden presentar en las áreas o dependencias provinciales de Trabajo y Asuntos Sociales que dependen de la delegación o subdelegación del Gobierno en cada comunidad autónoma.

Carlos Piera.

"La pensión asistencial reconocida no crea un derecho de por vida como la pensión contributiva, sino que el beneficiario debe presentar cada año una fe de vida y declaración de ingresos"



La asistencia sanitaria se supedita a los convenios con los distintos países; trece en total en la actualidad.



Las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales y la Secciones de Trabajo consultores son el punto de arranque de las solicitudes de pensión.



JESÚS CALDERA:

“No vamos a poner límites al pleno desarrollo del Estatuto”

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales repasa para Carta de España las principales actuaciones e iniciativas sociales promovidas desde que accedió al cargo hace tres años, con especial énfasis en la igualdad de derechos de la ciudadanía española del exterior a través del recientemente aprobado Estatuto.

El 18 de abril de 2004 fue nombrado ministro de Trabajo y Asuntos Sociales Jesús Caldera Sánchez-Capitán, por lo que parece buen momento para hacer balance de las actuaciones de su Departamento, en especial las que reper-

cuten en la ciudadanía del exterior. Ese balance incluye un aumento claro de las políticas sociales, a las que se destina más de la mitad de los Presupuestos Generales del Estado, y el impulso de leyes tan importantes como la de Dependencia o la de Igualdad, sin olvidar, en lo referente a los españoles que viven fuera de nuestro país, la aprobación del

Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, que les iguala en derechos y obligaciones con los españoles del interior, y cuya entrada en vigor en diciembre pasado supuso el cumplimiento de un compromiso que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, asumió en su discurso de investidura.

-¿Qué importancia tiene para usted el Estatuto?

-Como creo que en política la mejor demostración son las obras, recordaré que empezamos a trabajar en el proyecto de Estatuto desde el momento que llegamos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de manera que en diciembre de 2004 se presentó ya su borrador al Consejo General de la Emigración para que pudiera ser debatido y recibiera aportaciones y sugerencias. A consecuencia de ese debate y del proceso de diálogo abierto por el Gobierno con todos los grupos políticos, se introdujeron en el articulado del nuevo Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior propuestas como la modificación de su título, para respetar la igualdad de género en el uso del lenguaje, o el refuerzo de

varios derechos individuales o colectivos, caso del derecho a la asistencia sanitaria, atención a las personas dependientes o participación en los órganos de representación.

En ese proceso de diálogo, el Gobierno asumió también el compromiso de abordar la reforma de la normativa relativa a la nacionalidad de los descendientes de los emigrantes españoles, compromiso al que se daba cumplimiento el pasado 9 de febrero con la modificación de varios artículos del Código Civil que extienden el derecho a acceder a la nacionalidad española a los nietos de los emigrantes españoles.

El Estatuto, que garantiza el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales de los emigrantes que residen en el exterior, en igualdad de condiciones que los españoles residentes en España, plasma la convicción de este Gobierno de que un país se accredita y prestigia por el modo que cuida y protege los derechos de sus ciudadanos, estén dentro o fuera de sus fronteras. Es un avance histórico, el marco legal en el que encajan derechos

reconocidos y otros que, como el voto directo en urna, se desarrollarán posteriormente, y una herramienta adecuada para la cooperación de las distintas Administraciones Públicas en materia de emigración.



Con el presidente Zapatero el dia de la aprobación de la Ley de Igualdad.

-¿Cómo han evolucionado las pensiones asistenciales en estos últimos años? ¿Se han tenido en cuenta las particularidades de los españoles que viven fuera?

-Se han tenido y se tienen en cuenta. Las pensiones asistenciales por ancianidad, que son una garantía de subsistencia para los emigrantes españoles de origen, mayores de 65 años, que carezcan de recursos y que vivan en países donde los sistemas públicos de protección social no cubran sus necesidades básicas, se acomodan a la realidad económica de cada país. Por eso, su cuantía depende, en buena medida, del nivel de vida de éste, que determina el

“Las pensiones asistenciales por ancianidad son una garantía de subsistencia para los emigrantes españoles de origen, mayores de 65 años”

límite de rentas o ingresos por debajo del cual el beneficiario puede acceder a ellas.

Además, en estos años de mandato del Gobierno presidido por José Luís Rodríguez Zapatero estas pensiones han mejorado sustancialmente.

En 2007, han incrementado su cuantía entre un 5,6% y un 14% en moneda local y aumenta cada día el número de pensionistas que las reciben; sólo en el último ejercicio han pasado de 30.000 a 50.000. Eso explica que el presupuesto dedicado a estas pensiones se haya incrementado en casi un 70%, al pasar de 59 millones a 100 millones de euros.

-En concreto, ¿qué medidas se han tomado en favor de los “Niños de la Guerra”?

-La primera y principal iniciativa fue la aprobación, en enero de 2005, de una Ley que reconoce el derecho a una prestación económica que compense las carencias padecidas por estos ciudadanos españoles, desplazados en su infancia al extranjero como consecuencia del levantamiento militar franquista, y que vieron truncadas sus perspectivas personales y profesionales. Esta ley les da derecho este año a una pensión de jubilación de 6.586 euros y a la cobertura de su asistencia sanitaria, en el caso de que estén excluidos de ella o su contenido o alcance se estime insuficiente.

Por fin se ha hecho justicia con un colectivo no muy numeroso, pero con el que la sociedad española tenía una deuda pendiente. Ahora, además de que sus pensiones, más dignas, se revalorizan cada año como las del resto de los pensionistas, se van a beneficiar de las ventajas que reporta el Estatuto para todos los emigrantes españoles. La compensación, pues, aunque tardía, ha llegado gracias a una iniciativa de este Gobierno.

ENTREVISTA

-¿Qué se está haciendo para poder garantizar la asistencia sanitaria y farmacológica a todos los españoles residentes en el exterior?

-Tengo que recordar que las pensiones asistenciales llevan consigo la garantía de la asistencia sanitaria quirúrgica y farma-

cológica de sus beneficiarios, en cualquier lugar del extranjero en el que se encuentren. A su efectiva atención, el Gobierno ha presupuestado 15 millones de euros en 2007, lo que supone triplicar el presupuesto de 2005.

Así mismo, en los últimos años, el Gobierno ha alcanzado acuerdos con

con la emigración es compartido por el Gobierno, como ha quedado plasmado en el Estatuto y como estamos demostrando en cuantas iniciativas se emprenden. Creo que es una forma de agradecer a los españoles que trabajan y viven en el exterior su esfuerzo y solidaridad y de reconocer su aportación al desarrollo de la España actual.

Expondré dos ejemplos prácticos de este trato igualitario: el “Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior” y el convenio de la Dirección General de Emigración con el Instituto de la Mujer. Para facilitar el contacto directo con los españoles del exterior el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha puesto en marcha una página web, www.ciudadaniaexterior.mtas.es, que responde a las demandas y aportaciones del Consejo de Residentes, de los consejeros generales de la emigración y de las asociaciones de emigrantes y retornados y que contribuirá a que el millón y medio de españoles residentes en el extranjero, frecuentemente a muchos miles de kilómetros de distancia, se sientan un poco más cerca de casa. En la misma línea, en octubre de 2006, se puso en marcha un convenio para llevar a las mujeres españolas en el extranjero los programas del Instituto de la Mujer, que estoy seguro que servirá para mejorar la calidad de vida de muchas emigrantes españolas.

-La Ley de Dependencia, recientemente aprobada, ¿se preocupa también de los ciudadanos del exterior?

-No sólo se preocupa de ellos, sino que creo que va a ser la demostración palpable de la eficacia del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), el verdadero cuarto pilar del Estado del Bienestar, que se está poniendo en marcha en nuestro país. Tal como se recoge en el Estatuto, los emigrantes en situación de dependencia disfrutarán de los mismos derechos que los españoles residentes en territorio nacional, también en lo que se refiere a la asistencia a las personas dependientes.



Caldera en una acto con la colonia española en Uruguay.

Argentina, Venezuela y Brasil para que los emigrantes españoles que viven en esos países reciban la prestación sanitaria en las mismas condiciones que sus nacionales. La intención del Gobierno es seguir trabajando en la misma dirección con aquellos países donde haya núcleos de españoles residentes.

-¿Qué conclusiones ha sacado de sus viajes a países con numerosa población española en cuanto a sus necesidades y qué medidas se están tomando para satisfacer las mismas?

-Me gusta insistir, tantas veces como me preguntan por mis contactos con los emigrantes, que esa es una de las mayores satisfacciones que reporta la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Me siento muy comprometido con ellos y con sus problemas y, por eso, me place enormemente visitarlos, aunque se encuentren en lugares

que, como Mendoza o Rosario en Argentina, nunca hayan recibido a un ministro español. Su trato afectuoso, la posibilidad de escuchar sus experiencias y peripecias vitales, de atender sus demandas y propuestas, la oportunidad de dialogar con ellos, de expresarles el compromiso de este Gobierno con sus necesidades y esperanzas, son para mí una tarea tan gratificante y enriquecedora que me siento personalmente concernido y comprometido con esas esperanzas y con la atención de sus necesidades. Tengo que añadir que el compromiso

“La página web www.ciudadaniaexterior.mtas.es responde a las demandas y aportaciones de emigrantes y retornados”

La idea en la que estamos trabajando es que se promoverán convenios con los Gobiernos de los distintos países de residencia, para dar una adecuada respuesta a las necesidades de los ciudadanos españoles en el exterior.

-El retorno: ¿cómo lo aborda el Ministerio de Trabajo?

-Quiero señalar, en primer lugar, que la promoción del retorno para los emigrantes está ya consagrada en la Constitución. De acuerdo con esta filosofía, el Estatuto establece la creación de la Oficina Española del Retorno, encargada de proporcionar todo tipo de facilidades y el máximo apoyo a los ciudadanos que quieran retornar al país, y que es coherente con la política integral de emigración que lleva a cabo este Gobierno.

Para facilitar la gestión y los trámites de la vuelta, y teniendo en cuenta las importantes novedades legales introducidas en los últimos años, hemos actualizado la Guía del Retorno, donde se ofrece información acerca de los trámites previos y posteriores al regreso. Se trata de un instrumento útil para conocer las distintas ayudas y facilidades a las que pueden acceder los retornados: asistencia sanitaria, convenio especial de Seguridad Social, prestaciones por desempleo; y las entidades y direcciones, tanto de la Administración central como de la autonómica, adonde se puede acudir.

-De aquí al final de legislatura, ¿cuáles son los objetivos de su Departamento, especialmente de cara a los ciudadanos del exterior?

-La primera tarea y nuestro máximo esfuerzo es afrontar el pleno desarrollo del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, para lo cual no vamos a

poner límites. Es una legislación avanzada y moderna que asegura prestaciones hasta ahora dispersas y garantiza a los emigrantes una serie de derechos, como el de la prestación por razón de necesidad, independientemente de quien gobierne en cada momento. Estamos ante un proceso irreversible de amplia-

España del siglo XXI, especialmente en lo que se refiere al acceso a la cultura y a la lengua.

-Finalmente, ¿podría hacer un balance del impulso en materia social promovido desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales?

-A mí me gusta repetir que este ministerio es el de las personas porque se ocupa de aquellas cuestiones que afectan más directamente a la ciudadanía: el trabajo, la igualdad, las pensiones, la protección a las mujeres maltratadas, la infancia, las migraciones, la protección social en general. Lo que ocurre es que para una adecuada gestión de esos asuntos no es suficiente con manifestar buenas intenciones, sino que se requiere aportar recursos.

En ese sentido, este Gobierno ha demostrado con creces que las políticas sociales son su prioridad destinando a este capítulo más de la mitad de los presupuestos generales del Estado. Esa gran apuesta social ha dado frutos comprobados: desde 2004 las pensiones mínimas han aumentado entre un 20% y un 25%, el salario mínimo interprofesional se ha incrementado un 24%; España cuenta ya con una Ley de Dependencia, en la que las Administraciones invertirán, sólo a su puesta en marcha hasta 2015, más de 26.000 millones; hemos alcanzado cifras de creación de empleo impensables hace unos años y desarrollado unas políticas contra la violencia de género pioneras en Europa. Y, en materia de emigración, podemos afirmar, sin ninguna duda, que España es hoy el país cuyos emigrantes cuentan con una mayor protección social.

ción y mejora de derechos que requerirá de la colaboración de todos para su desarrollo satisfactorio.

Otro reto que tenemos planteado en materia de emigración es el de buscar espacios y foros para que las jóvenes generaciones no sientan desarraigado respecto al país del que son ciudadanos. Tenemos que imaginar y poner en práctica iniciativas que los mantengan vinculados y les hagan participar en la vida de España. Con este objetivo, a lo largo de este año mantendremos encuentros con jóvenes descendientes de españoles para que refuercen su identificación con esta

“Los emigrantes en situación de dependencia disfrutarán de los mismos derechos que los españoles residentes en territorio nacional”



El ministro con “Niños de la Guerra” en Tenerife el año pasado

En el acto de presentación del portal, Consuelo Rumí, afirmó que “el Gobierno afronta la celebración del Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todas las Personas como una oportunidad para llevar a cabo estrategias que caminen hacia la igualdad, y quiere compartirlo con todos los actores que deseen sumar sus esfuerzos al objetivo final”.

Acompañada por la secretaria general de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo, la directora general de Integración de los Inmigrantes, Estrella Rodríguez, y la directora del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, Amapola Blasco, Consuelo Rumí añadió a continuación que “el Parlamento Europeo y el Consejo decidieron establecer 2007 como el Año Europeo para la Igualdad de las Personas, y su objetivo es lanzar un amplio debate sobre los beneficios de la diversidad para las sociedades europeas. Pretende también conseguir que la ciudadanía europea sea más consciente de sus derechos y disfrute de la igualdad de trato y de una vida libre de discriminación”.

Aunque es una iniciativa del Parlamento Europeo, la secretaría de Estado para la Inmigración y la Emigración explicó que “cada Estado miembro ha presentado su propia estrategia y las prioridades para su ámbito nacional. El Ministerio de Trabajo ha designado a la Dirección General de Integración de los Emigrantes como el organismo nacional de ejecución de las estrategias y actividad del año europeo de integración y en el diseño de la estrategia ha contado con la colaboración de un grupo de trabajo en el que estaban representadas todas las áreas que trabajan en el ámbito de la discriminación”.

Por ejemplo, entre quienes han participado también en su elaboración están el Foro de Integración de los Inmigrantes; el Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres; el



Año Europeo de Igualdad de Oportunidades

Consuelo Rumí, secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, presentó el portal del Año Europeo de Igualdad de Oportunidades cuyo objetivo es sensibilizar sobre las ventajas de vivir en una sociedad justa y cohesionada.

Consejo Estatal del Pueblo Gitano; el Consejo Nacional de la Discapacidad; el Consejo Estatal de Personas Mayores; el Consejo de la Juventud y el Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales, lo que demuestra la intención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como coordinador de la estrategia nacional, de aunar distintas contribuciones, para lo que se ha abierto un proceso de adhesión que invita a todos los implicados a unir esfuerzos, lo que permite crear una red informal que se convierte en fundamental para alcanzar los objetivos. Para ese fin, se ha habilitado un enlace de la página web del citado Ministerio que, además de ofrecer información sobre las actividades del Año Europeo de Igualdad de Oportunidades

para todas las personas, ofrece la citada posibilidad de que distintas entidades y Administraciones Públicas se sumen a sus objetivos.

El resultado ha sido extraordinario porque ha supuesto la adhesión de 812 entidades públicas y privadas (ONG, empresas, sindicatos, ayuntamientos y diputaciones)

Sin embargo, y como recalcó Consuelo Rumí, las actividades del Año Europeo de Igualdad de Oportunidades para Todas las Personas no se dirigen sólo a la población inmigrante, sino al conjunto de la población. “La discriminación - puntualizó- tiene muchas caras, distintas dimensiones y no sólo afecta a los inmigrantes, comprende todos los ámbitos que sufren discriminación. Vivimos en

una sociedad diversa y plural y el año es una ocasión propicia, una oportunidad idónea para ampliar los márgenes para la libertad del país".

El objetivo principal del Portal del Año de Igualdad de Oportunidades en España es, sobre todo, plantear un amplio debate sobre los beneficios de la diversidad para las sociedades europeas, para lo cual hará falta acompañar al debate por todo un conjunto de medidas de sensibilización y difusión orientadas a favorecer la compresión del fenómeno de la diversidad, y la interiorización tanto por parte de la ciudadanía como de organismos y entidades. Y, no sólo desde el punto de vista de la Ley, sino también desde la práctica colectiva en todos los ámbitos.

Para conseguir dicho objetivo la coordinación de actividades del Año Europeo de Igualdad de Oportunidades trabajará



Acto de presentación del portal del Año Europeo.

en tres direcciones: en relación de los derechos: informar, difundir y sensibilizar sobre el derecho a la igualdad y a no sufrir discriminación. Avanzar en la sensibilización ciudadana en relación con el ejercicio real de los derechos de igualdad en todos los ámbitos.

Respecto a la representación: crear espacios de participación y debate para recoger propuestas y aportaciones en

relación con la no discriminación;

Y en relación con el reconocimiento: promover la visibilidad de las aportaciones de todos los grupos de la sociedad sobre las ventajas de la diversidad; y, finalmente, en relación con el respeto: sensibilizar y concienciar sobre la importancia de la construcción de una sociedad estructurada en los valores de la solidaridad, respeto y no discriminación.

Por su parte Soledad Murillo, directora general de Integración de los Inmigrantes, opinó que "el Año Europeo de Igualdad de Oportunidades no es una conmemoración más", y que, la Dirección General de Políticas de Igualdad "tratará de poner en marcha, con políticas activas, los mecanismos que aseguren la igualdad de trato y consideración".

P.S.

Fotos: Tony Magán

Consuelo Rumí visita Alemania

La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, se ha reunido en Berlín con su homóloga alemana, María Böhmer, para intercambiar información sobre las políticas de integración que los inmigrantes en ambos países llevan a cabo, además de abordar los proyectos que se llevarán a cabo en el seno de la Unión Europea.

Las responsables de inmigración de los dos países iniciaron hoy un proceso de intercambio de conocimientos y colaboración en materia de integración entre ambos países. El encuentro sirvió también para preparar la Conferencia sobre Integración que se celebrará en Potsdam en mayo.

A pesar de las diferencias circunstanciales, la situación de la inmigración en Alemania y España tienen varios aspectos en común, coincidieron en señalar ambas responsables en rueda de prensa tras su encuentro. "... los ejes de los pla-

nes sobre integración son similares en ambos países", apuntó Consuelo Rumí. En cuanto a las medidas a tomar de cara a facilitar la integración de la población inmigrante en ambos países, ambas des-

Consuelo Rumí y Agustín Torres con la vicerrectora de la Universidad de Dusseldorf.



tacaron 'el papel fundamental de la educación' así como de 'la inserción en el mercado de trabajo'. 'El papel de los mediadores sociales' es también fundamental, señaló Rumí.

Al final de la rueda de prensa, Böhmer convino en destacar el papel clave de las mujeres 'no sólo a nivel familiar, sino en el marco laboral y social', para más tarde hacer referencia a la realidad genérica de ambas ministras.

La secretaria de Estado, asimismo, clausuró el 1 de marzo en la Facultad de Románicas de Dusseldorf la exposición 'Memoria Gráfica de la Emigración Española'. En el acto de clausura estuvieron también presentes el director general de Emigración, el cónsul de España en Dusseldorf, el consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Embajada en Alemania y la vicerrectora de la Universidad.

C.P.

HOMENAJE A LOS EMIGRANTES TEMPOREROS EN EUROPA

La muestra, organizada por la Federación Agroalimentaria de UGT en la Escuela Sindical Julian Besteiro contó en su inauguración con la presencia de Consuelo Rumí, secretaria de Estado de Inmigración y Emigración y del secretario general de la Union General de Trabajadores, Candido Méndez. La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, alabó el esfuerzo y el trabajo que muchos españoles temporeros realizan año tras año. Rumí recordó que se trata de una emigración que aún sigue siendo una realidad ya que miles de personas salen de España para atender las tareas agrícolas en otros países. La Unión General de Trabajadores ha contado con colaboración de la Dirección General de Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta exposición pretende homenajear a todos los trabajadores que emigran a los campos europeos a trabajar en campañas como la vendimia y fresa de Francia o la fruta de Bélgica.

La exposición se podrá visitar hasta el 25 de marzo en la Escuela Sindical 'Julián Besteiro'. A continuación la muestra de fotografías y documentos iniciara un ciclo itinerante por las poblaciones españolas desde las



Se ha inaugurado en Madrid la exposición “La emigración agraria actual, la gran desconocida”, que rinde homenaje a los temporeros de la vendimia y la recolección de frutas en Europa.

que parten los trabajadores temporeros.

En su intervención, la secretaria de Estado recordó que pese a que la gran corriente migratoria española ha cesado, todavía per-

vive una emigración específica con un perfil propio, la de los temporeros españoles que atesoran ya muchas décadas de emigración pero que siguen representando hoy una realidad. “Una

emigración que ha sido difícil, sometida a inclemencias complicadas, dura como todas las tareas del campo y cuyo testimonio se recoge en las imágenes de esta Exposición. Son las caras, los padecimientos y las alegrías de muchos españoles que en el campo o en las fábricas emigraron durante más de un siglo”, afirmó Rumí.

La secretaria de Estado insistió en señalar que a pesar de que España es hoy país de acogida en paralelo conviven manifestaciones de una emigración mucho más localizada que pervive en el tiempo. ‘Una dimensión que nos habla de una inmigración que ha logrado resistir el paso de las décadas y sigue dando vigencia en nuestro país para algunos ciudadanos a la condición de emigrantes’.

Rumí manifestó la satisfacción de su departamento por colaborar con la exposición en tanto que expresa una realidad en gran medida desconocida y que merece un esfuerzo de difusión entre los ciudadanos. “Todos tenemos grabadas en la memoria las imágenes de los temporeros españoles que se desplazaban para la recolección y a partir de ahora muchos descubrirán que no son solo del pasado, sino que forman parte también del presente, aunque en mejores condiciones”.



Consuelo Rumí ante unos de los paneles de la exposición.

RETORNO A ASTURIAS

Los pasados días 1 y 2 de febrero se celebraron en el Centro Municipal La Arena de Gijón las jornadas "El retorno: un derecho constitucional, un derecho real" organizado por el Servicio de Atención Social y Empleo a Emigrantes Retornados (SASER) del Principado de Asturias y Cruz Roja Española. El propósito fue poner en común, debatir y analizar las circunstancias en las que se encuentran los emigrantes al volver a casa. Las jornadas se diseñaron como un diálogo entre las diversas asociaciones de retornados y las administraciones central, autonómica y local.

Además de las ponencias de varios expertos, representantes de asociaciones de retornados y de varias administraciones públicas, como la subdirectora general de Orde-



Algunos de los ponentes en las Jornadas de Retorno

El cumplimiento del ciclo laboral está poniendo sobre la mesa el fenómeno del retorno de los emigrantes y los retos que supone la integración social y laboral de estas personas.

nación Normativa e Informes de la Dirección General de Emigración, Rosa Rodríguez Varona, se acometieron varios talleres de forma paralela que

trataron temáticas como mayores, empleo, mujer, educación e instituciones.

Dichos talleres abordaron temas como la información y el

asesoramiento para el retorno; la integración y el acceso a los recursos y servicios sociales; las posibilidades de inserción laboral de los jóvenes o la problemática de los mayores o del colectivo de mujeres. En este sentido se dio a conocer la Guía del Retorno, recientemente editada por la Dirección General de Emigración. Información que está también disponible en el portal www.ciudadaníaexterior.es.

De todo ello quedaron algunas resoluciones como la de crear un foro para las distintas asociaciones que trabajan en estos temas; generar nuevos recursos además de aprovechar los ya existentes y de alguna forma implicar a los propios emigrantes retornados para que den testimonio del fenómeno de la emigración en escuelas y centros de mayores.

EN BREVE

Caldera visita Ecuador

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, realizó una visita oficial a la República del Ecuador, donde mantuvo entrevistas con el ministro de Trabajo y Empleo y las ministras de Bienestar Social y Relaciones Exteriores e Integración. También tuvo un encuentro en Quito con el Consejo de Residentes Españoles. Viajó asimismo a Guayaquil donde inauguró el centro de día Antonio González de la Sociedad Española de Beneficencia. En su visita al país americano visitó varios proyectos de cooperación y firmó un protocolo sobre adopciones.



Entrega de ayudas en Lisboa

En un acto celebrado en la Embajada de España en Lisboa y presidido por el embajador se hizo entrega de las ayudas y programas de la Orden TAS 562/2006 a las diferentes asociaciones beneficiarias. El Centro Gallego de Lisboa, la APA del Instituto Español de Lisboa, la Sociedad Española de Beneficencia de Lisboa y el Club de España en Oporto, las entidades subvencionadas estuvieron representadas por sus presidentas y miembros de su directiva.



Eduardo Abanses:

“Me fui para poder progresar en el trabajo”

Empiezan a abundar los casos de profesionales cualificados que buscan mejores perspectivas en el extranjero, como es el caso de Eduardo Abanses, un aragonés que trabaja como ingeniero en Manchester

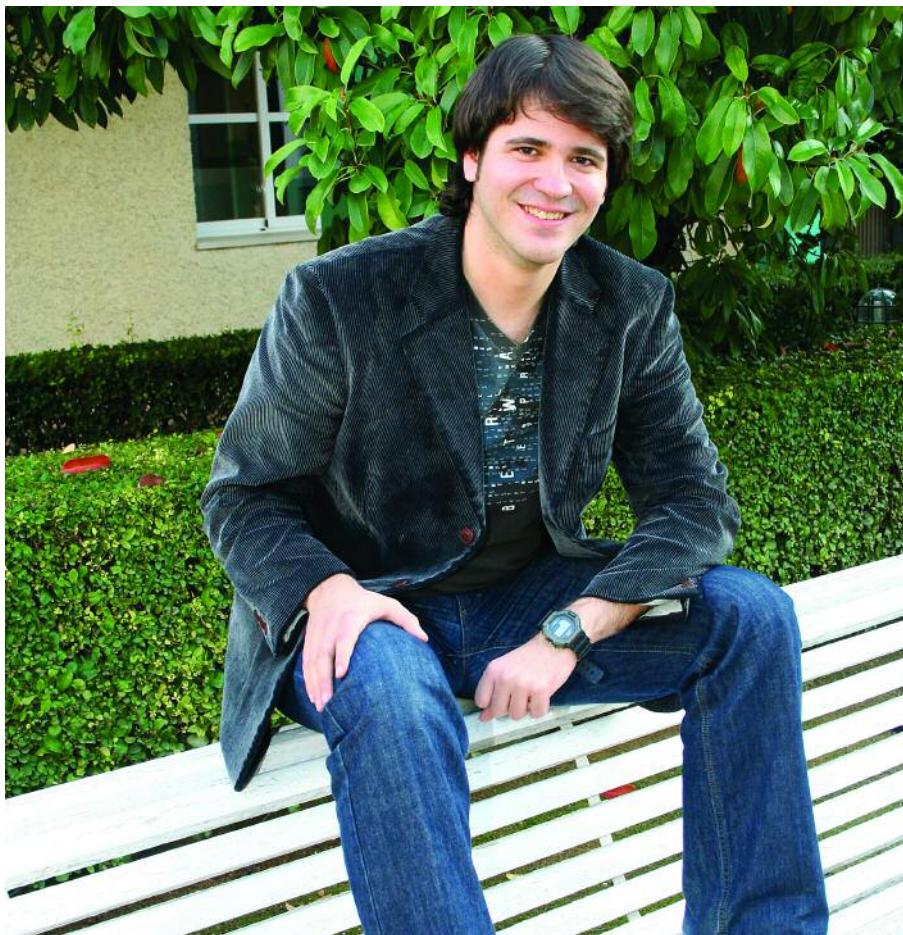
Eduardo es de Zaragoza, “de toda la vida”, como dice él. Le conocimos en el Encuentro de Jóvenes Residentes en el Exterior celebrado en Mollina en noviembre pasado. Eduardo es un joven profesional en el campo de la electrónica que ha emigrado hace poco al Reino Unido. Estudió en la Escuela Politécnica Universitaria de La Almunia de Doña Godina, adscrita a la Universidad de Zaragoza. En cuanto a la reunión de Mollina cree “vital

que se organicen estos encuentros entre jóvenes residentes en el exterior”, aunque matiza que “deberían hacerse dos encuentros, uno el de los emigrantes y otro el de los hijos de emigrantes, porque las necesidades que tenemos son totalmente distintas. Yo no tengo problemas de identidad. Yo soy español y mucho. Temas como el de las asociaciones a nosotros no nos hacen falta, no es como ellos que quieren juntarse con gente de los mismos orígenes. Lo mejor, lo mejor de todo es conocer las distintas realidades. A mi lo que me ha

dejado impresionado es algunos chicos que han venido aquí a Mollina, que su idioma natural es otro y hablan español como nosotros.”

¿Cómo decidiste ir a Inglaterra a trabajar?

Llegué a un punto en el que no estaba conforme con mi situación laboral. Empecé a trabajar en la Universidad, en investigación. Estaba bien, pero... el dinero, lo que se cobra allí es casi nada. Me pase a la industria, estuve como un año



trabajando en instalaciones eléctricas, que es de lo que hay más demanda. Pero el trabajo no me gustaba para nada. Muchas horas trabajando y poco dinero para lo que hacía. Decidí irme para poder progresar laboralmente hablando y poder aprender un idioma, que siempre viene bien. Pero lo principal fue irme para mejorar laboralmente.

¿Dónde recalaste en Inglaterra?

En una compañía que se llama Renold, es un grupo multinacional muy importante con cinco mil empleados, que trabajan en sistemas de transmisión: cadenas de transmisión, engranajes.

¿Qué es lo que haces allí?

Estoy llevando el departamento de electrónica. Cuando llegué me asignaron un proyecto y todo ha crecido mucho y estoy llevando toda la electrónica. De momento trabajo sólo para cadenas de transmisión, aunque algunas veces viene alguna otra cosa de otras partes del grupo. También me ocupo de la investigación: productos nuevos, patentes.

¿Hay más españoles en la empresa?

Sí. Uno. Que llegó antes que yo. Un chico de Durango.

Entre tus compañeros de estudios en Zaragoza ¿Se ha dado también el caso de alguien que se haya ido fuera?

No, soy el único. El caso normal allí es: todos en el paro o desempeñando trabajos que no corresponden a la categoría alcanzada, que para mí es como el paro. Yo no me podía imaginar que en la empresa en que estoy estaría aplicando el 60 o 70 % de mis conocimientos académicos. Eso es un privilegio. Poder estar allí con temas totalmente distintos. Además escuchan, escuchan mucho, se abren a nuevas ideas y realmente esperan nuevas ideas. Es lo que esperan de mí. Me pagan por ideas.

Te he oído comentar que la llegada a Inglaterra fue "suave"...

El primer año fue "cañero". La mayor barrera es el idioma. Allí es muy complicado, el teléfono, por ejemplo. Cada vez que so-

naba, temblaba. Yo lo tuve claro desde el principio, con papeles y por teléfono no me iban a coger. Yo tenía que demostrar más, pero yendo allí y hablando con la gente. Entonces, lo que hice fue coger todos mis ahorros e irme para allá, me lo gasté todo, porque allí todo es muy caro. Cada vez que salía un trabajo para Londres mandaba el currículum, pero para Manchester, preparaba la carta, el currículum y lo llevaba en mano. Tuve suerte, no estaba la persona de recursos humanos y me entrevisté con el director.

¿Qué tal la adaptación a la sociedad inglesa?

Es muy distinto todo. Yo me lo monté de forma distinta del español típico que va allí. Yo procuré no tener contacto con españoles. Tengo una amiga allí de toda la vida que fue la que ayudó al principio. Las dos primeras semanas pude dormir en su casa, en el suelo, pero en su casa. Hasta que encontré una casa con más gente, donde había una chica de Valencia, pero que se fue a los dos meses. Pero es difícil, es difícil. Cosas como abrir una cuenta bancaria. Encontrar algún tipo de comida que no puede ser tan raro como parece. Como funcionan las ciudades; la primera vez que salí del centro me dio un bajón que creí que me volvía a Zaragoza. No había luz, todas la casa viejas...

¿...en Manchester?

En Manchester y en todos lados. Yo he vivido siempre en Zaragoza y aquí las ciudades son todas de edificios altos, allí no hay edificios altos. Todo casas pequeñas. Los "chalecillos", imagínate dos millones de personas viviendo en "chalecillos" la extensión que tiene.

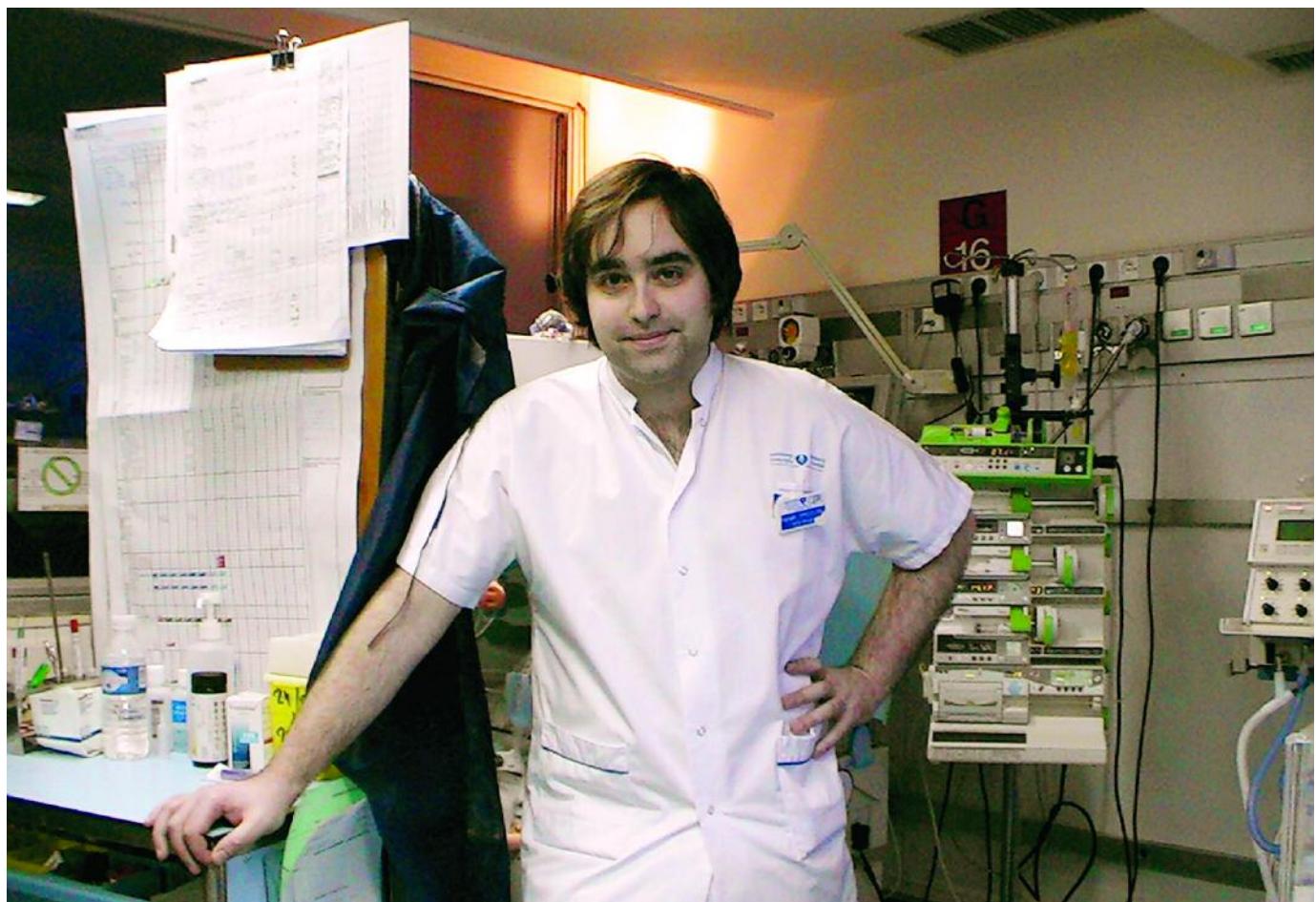
¿Y a tu familia cómo le sentó que te fueses, lo llevaron bien?

Lo llevaron bien, hasta un punto. Mi madre me apoyó, la que más. Mi padre se enfadó mucho cuando lo dije y me abuela se echó a llorar. Pero mis padres me apoyaron mucho.

¿Qué planes de futuro tienes?

Tal y como estoy ahora no me puedo volver, a no ser que pasara algo. Estoy pensando en irme a otro país, puede que a Estados Unidos, pero no es inmediato.

Carlos Piera
Fotos: Tony Magán



¿Acabó nuestra emigración?

Entre los años 2000-2005 jóvenes enfermeros españoles han salido de España en busca de mejores oportunidades en el extranjero. La experiencia en París de uno de ellos, Rafael Precioso, sirve de ejemplo de esta movilidad laboral ya del siglo XXI.

La emigración siempre ha inspirado vergüenza por ser el espejo en el que a nadie le ha gustado mirarse. Curiosamente, para muchos, la palabra emigrante sigue siendo sinónimo de atraso, miseria, analfabetismo, cutrez... Es paradójico que la gente que más riqueza ha aportado al país sea a menudo tan injustamente olvidada. La compensación quizá sea que, aunque exhaustos, esos españoles que vivieron exiliados, privaciones, calamidades, añoranzas, al menos hoy pueden observar con orgullo

el fruto de tanto sacrificio en el nivel de preparación de sus descendientes. Por lo general, la segunda y tercera generación, sin perder la memoria, han conseguido situarse con determinación en sus respectivos países de nacimiento.

Pero ahora se han invertido los papeles, y el hecho de que España sea uno de los países más ricos y con más inmigración de la Unión Europea hace que nos olvidemos de ese incesante goteo de compatriotas que hasta fechas muy recientes no han parado de salir de nuestras fronteras.

Rafael Precioso García es uno de esos jóve-

nes enfermeros que marcharon al extranjero en busca de trabajo debido a la precariedad que en 2001 sufría España en el sector de la salud. Actualmente trabaja de noche en la unidad de reanimación de bebés prematuros de la maternidad de Port Royal de París (Hôpital Cochin). Además de las 12 horas que tiene asignadas para cada turno se ve obligado a hacer buen número de extras a causa de la carencia de personal hospitalario. Rafael llegó a París en abril de 2002 después de trabajar durante un año en Londres, ciudad en la que le fue imposible

ESPAÑOLES EN EL MUNDO

adaptarse. Desde 1999 los diplomados en enfermería se encontraban en condiciones laborales de gran inestabilidad debido al progresivo aumento del paro y a los contratos temporales que les impedían pensar en el futuro. Gracias a la libre circulación de trabajadores por la Unión Europea y aprovechando la penuria que sufrían algunos de esos países, en este sector, muchos jóvenes salieron a buscar tra-

nas, se calcula que sólo en la región parisina se instalaron en esas fechas más de mil doscientos enfermeros. Además de la barrera lingüística y cultural, como fue costumbre y uso en otros tiempos, no escaparon a las interminables colas de la prefectura de policía para obtener el permiso de residencia. La mayoría había conseguido puestos en hospitales extranjeros a través de agencias españolas de contrata-

jos para los profesionales de enfermería. De esta manera, dicho colectivo pudo contar con ayudas para alojamiento, cursos intensivos de idioma, de un mes, así como el pago de un sueldo íntegro. Ello sirvió para que la gente viniera en condiciones más dignas y que, poco a poco, algunos empezaran a plantearse la idea de fijar su residencia en el país de acogida. Despues de todos estos años, algunos lo han hecho con carácter "definitivo", ya que los que solicitaron en su día pasar al programa público de titularización de funcionarios vieron que, al igual que sus compañeros franceses, podían convertirse en funcionarios del Estado.

Otro problema que planteó la emigración masiva de estos jóvenes en esos años fue la falta de previsión de la Administración española de cara a un posible retorno. De ahí la lucha de la Asociación ADEX (Asociación Española de Enfermería en el Extranjero), para obtener la convalidación de la experiencia profesional y tener derecho a puntos para eventuales oposiciones y bolsas de trabajo.

En la actualidad, dicho gremio se muestra satisfecho al haber conseguido, por fin, un puesto de trabajo, una estabilidad personal y profesional y una integración en el país de acogida. En términos generales, los españoles gozan de una imagen de seriedad, profesionalidad y de excelente trato con los enfermos. A ello ha contribuido, igualmente, la asociación ADEX, creada en 2003 para tener informado a todo el colectivo de enfermeros en el exterior y defender sus intereses.

Hoy cuentan con más de 300 asociados, además de las correspondientes vocalías territoriales en Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Italia, España, Estados Unidos y Australia. ADEX ha servido para denunciar casos de abusos como los de las mencionadas agencias de contratación. También lleva a cabo una orientación y seguimiento profesional de todo aquel que desea salir o retornar a España en las mejores condiciones posibles, ya que, en el fondo y como es natural, nadie descarta la idea de volver algún día en condiciones dignas.



Rafael con dos compañeras de trabajo

bajo al extranjero. Rafael no sabía una "papa" de francés, junto con cinco compañeros tuvo que desenvolverse en un ambiente hospitalario que dejaba bastante que desear, una clínica privada que se interesaba más por las ganancias que por la atención al paciente.

Una agencia les había prometido alojamiento y cursos de francés. Pero cuál sería su sorpresa al comprobar que los cursos, en lugar de durar dos meses, se redujeron a dos semanas. El alojamiento tampoco correspondía a lo acordado, así es que tuvieron que pagar durante toda la estancia. Además de eso, el ambiente era de lo más hostil, después de una agotadora jornada de trabajo no tenían otra alternativa que encerrarse en uno de esos pueblos dormitorio donde la vida brilla por su ausencia.

Aunque la Administración Pública no disponía en ese momento de cifras fidedig-

ción privada, específicas a este sector, las cuales los convirtieron en mercancía. A muchos les exigieron firmar cláusulas de rescisión de contrato de más de 12.000 ? por períodos que no superaban los 18 meses. En definitiva, por cada año de trabajo, las clínicas extranjeras pagaban a dichas agencias lo equivalente al sueldo anual de dicho empleado. En algunos casos hubo quienes tuvieron que soportar situaciones patéticas hasta el término del contrato o pagar las abusivas cláusulas de rescisión.

Entre 2000 y 2005 se llegó a una serie de acuerdos entre los gobiernos de Francia, España, Portugal, Italia, Gran Bretaña, Suecia, Alemania y Bélgica en el marco del proyecto EURES, para el intercambio de trabajadores, con objeto de que, cada tres meses, el país de acogida ofertara unos 300 puestos en clínicas y hospitales privados o públicos en condiciones muy ventan-

Paco de la Rosa

Nietos y biznietos de españoles en Paraguay recorren Andalucía

Un grupo de quince paraguayos, de origen español, han viajado por el sur de España durante dos semanas, en la sexta edición de Andalucía Rapé.

Entre los requisitos: tener nacionalidad española, pertenecer o ser socio de la Casa de España en Asunción o alguna otra asociación española... y superar un examen de geografía sobre España. Quince jóvenes hispano-paraguayos, de diecisiete y dieciocho años, residentes en Asunción, acompañados de dos guías han participado en la sexta edición de "Andalucía Rapé" o Caminos de Andalucía: "Presencia árabe en España", visitando las ciudades más emblemáticas del legado andalusí: Sevilla, Granada, Málaga y Córdoba. La visita de dos semanas forma parte de los Programas de la Dirección General de Emigración, destinados a la promoción educativa de los jóvenes de origen español, para que puedan visitar España y conocer directamente sus aspectos culturales. La iniciativa cuenta con una subvención superior a los doce mil euros

El grupo de jóvenes estaba formado por ocho muchachos y siete chicas, todos terminando sus estudios de secundaria, para incorporarse a la Universidad; o a punto de formar parte del mundo laboral, por su formación profesional. En el grupo, Mirena Torcida Fustagno, de dieciocho años, casi universitaria, practicante de ballet, nos indica que les gustó Málaga: "el clima, la playa son ideales. Si podemos, nos vendremos a estudiar a España. En cuando estemos en Paraguay miraremos todas las becas que hay, para ver si podemos venirnos".

Todo el grupo, al cuidado de Manuel Blanco Llerandi, tesorero de la Casa de España de Asunción, coincide en que los españoles "son gente maravillosa, muy educados". Y dentro del recorrido turístico-cultural, también han sacado tiempo



Parte de la expedición Andalucía Rapé, en el aeropuerto de Barajas.



Mirena Torcida quiere volver a España

para ir a la discoteca: "Los que no han ido ha sido por cansancio. Su cuerpo les pedía descansar".

En el grupo hay estudiantes y deportistas, hasta una amazona. Están José Feliciano y María José, Rodrigo y Nuria Belén, Darío y Noelia... "Es la primera vez que estamos en España. Es muy diferente a lo que pensábamos. Es increíble todo lo que tiene. Allí no tenemos nada de esto. El legado árabe es tremendo: la mezquita de Córdoba, la Alhambra y el Albaicín en Granada... Estamos muy impactados. Y por supuesto, ¡quiero volver!", chilla Mirena Torcida.

Marcela Sotomenor
Fotos: Antonio Magán

DIRECCIONES DE INTERÉS

DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN

C/ José Abascal, 39. 28003 Madrid. Tel.: 00-34-91-363 70 00

CONSEJERÍAS DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ALEMANIA

(Acreditación en Polonia)
Centralita: 00/4930254007450
Email: consejeria.berlin@consejeriadetrabajo.de

ARGENTINA

(Acreditación en Paraguay y Uruguay)
Centralita: 00/43 11 0909, 4311 1748, 4312 2390
Email: clasbsas@arnet.com.ar

AUSTRALIA

Tel.: 00/612 602 73 39 37
Email: claboral@tgp.com.au

BÉLGICA

(Acreditación en Luxemburgo)
Tel.: 00/322 2422085 y 2422150
Email: consejeria.lab.bil@skynet.be

Unión Europea

Tel.: 00/322 509 8611
Email: miguel.colina@repre.mae.es

BRASIL

Tel.: 00/5561 2424515 y 4436491
Email: consejeria@ctb.brdata.com.br

CANADÁ

Tel.: 00/1 613 742 70 77
Email: laboral@docuweb.ca

COSTA RICA

(Acreditación en Honduras, Panamá, Nicaragua, El Salvador y Guatemala)
Centralita: 00/506 232 7011 y 7592
Email: conselab@sol.racsa.co.cr

CHILE

Tel.: 00/56 2 231 09 85
Email: cjlabe@ctcreuna.cl

ESTADOS UNIDOS

(Acreditación en la O.E.A.)
Centralita: 00/1 202 728 23 31
Email: clusa@mtas.es

FRANCIA

(Acreditación ante la OCDE)
Centralita: 00/33 1 53 700520
Email: constrab.paris@mtas.es

ITALIA

(Acreditación en Grecia y Rumanía)
Tel.: 00/39 06 68804893
Email: consejeria@tin.it

MARRUECOS

(Acreditación en Túnez)
Tel.: 00/212 37 633900
Email: constrab.rabat@mtas.es

MÉXICO

(Acreditación en Cuba)
Tel.: 00/52 55 5280 4104; 4105; 4131
Email: claboral@prodigy.net.m

PAÍSES BAJOS

Tel.: 00/31 70 350 38 11
Email: info@claboral.nl

PAÍSES NÓRDICOS Y BÁLTICOS

(Acreditación en Suecia, Finlandia, Noruega, Estonia, Letonia y Lituania)
Tel.: 00/45 33 93 12 90
Email: ct.dinamarca@mtas.es

PERÚ

(Acreditación en Bolivia, Ecuador y Pacto Andino)
Tel.: 00/511 442 64 72 y 85
Email: lablima@terra.com.pe

PORTUGAL

Tel.: 00/351 21 346 98 77
Email: contralis@mtas.es

REINO UNIDO

(Acreditación en Irlanda)
Tel.: 00/44 20 72 21 0098 y 43 9897
Email: constrab.londres@mtas.es

SUIZA

(Acreditación en Austria)
Tel.: 00/41 31 357 22 57
Email: consejeria.laboral.berna@bluewin.ch

OIT y Organizaciones Internacionales-Ginebra

00/41 22 7 31 22 30
Email: ctrabajo-oit@bluewin.ch

VENEZUELA

(Acreditación en Colombia y República Dominicana)
Tel.: 00/58212 264 3260, 0898 y 4806
Email: labora@cantv.net

ANDORRA

(Sección de Trabajo y Asuntos Sociales)
Tel.: 00/376 800311
Email: secciolaboral@andorra.ad

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN PARA 2007

NOMBRE / ÁMBITO	BENEFICIARIOS / SUJETOS	OBJETO / ACTUACIONES
AYUDAS ASISTENCIALES PARA RESIDENTES FUERA DE ESPAÑA		
ATENCIÓN A SITUACIONES DE INCAPACIDAD O DE EXTRAORDINARIA NECESIDAD	Españoles residentes en Iberoamérica y Marruecos	Ayudas para emigrantes incapacitados permanentes para el trabajo
	Españoles en el exterior y familiares a su cargo	Ayudas extraordinarias para emigrantes
	Emigrantes beneficiarios de pensión asistencial o de las ayudas asistenciales por incapacidad	Cobertura sanitaria a emigrantes en el exterior (con países por convenio)
AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y RETORNADOS		
EDUCACIÓN	Españoles residentes en el exterior	Ayudas para la promoción educativa en el exterior Becas "Reina Sofía"
	Estudiantes españoles matriculados en Universidades españolas del exterior	Ayudas para la realización de prácticas a estudiantes de Universidades españolas del exterior
JÓVENES	Entidades públicas y privadas radicadas en el exterior o en España	Ayudas de formación para el empleo
	Españoles residentes en el exterior	Apoyo a actividades dirigidas a los jóvenes para el refuerzo de los lazos culturales y de identidad con España
MUJERES	Entidades e Instituciones públicas o privadas radicadas en el exterior o en España	Ayudas para la participación de las mujeres en programas de promoción para el empleo
	Entidades e Instituciones públicas o privadas radicadas en el exterior o en España	Ayudas para la promoción de la igualdad efectiva y prevención de la violencia de género
MAYORES Y DEPENDIENTES	Centros sociales, centros de día, residencias de mayores e instituciones	Ayudas para actividades asistenciales y de atención a mayores y dependientes
	Emigrantes españoles mayores de 60 (si son pensionistas) o de 65 años	Ayudas para viajes a España de emigrantes mayores
ASOCIACIONES	Federaciones, Asociaciones y Centros de españoles residentes en el exterior	Ayudas a asociaciones para gastos de funcionamiento
CENTROS	Federaciones, Asociaciones y Centros de españoles residentes en el exterior	Ayudas para gastos de obras y equipamiento en centros de españoles en el exterior
RETORNO	Españoles retornados	Ayudas para necesidades extraordinarias de los retornados
	Entidades e Instituciones españolas o extranjeras	Ayudas para información y asesoramiento a retornados
PROYECTOS E INVESTIGACIÓN	Personas físicas y entidades públicas o privadas españolas o extranjeras	Ayudas para proyectos e investigación
COMUNICACIÓN	Centros y asociaciones de españoles en el exterior	Ayudas de suscripción a publicaciones para centros y asociaciones
	Personas físicas y entidades públicas o privadas españolas o extranjeras	Ayudas para iniciativas de comunicación exterior

La voz y la palabra de la comunidad inmigrante y el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración

Educación, empleo, servicios sociales, igualdad de trato... son algunos de los contenidos del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración puesto en marcha por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Según los últimos datos conocidos en España, hay más de tres millones de inmigrantes con permiso de residencia y trabajo. Este número justifica sobradamente el hecho de que el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, que concierne igualmente a autóctonos e inmigrantes, tenga un particular interés para ellos, pues está orientado a potenciar la cohesión social a través del fomento de políticas públicas basadas en igualdad de derechos y deberes.

La totalidad de las áreas (doce) en que está dividido el Plan afecta a los inmigrantes: acogida, educación, empleo, vivienda, servicios sociales, salud, infancia y juventud, mujer, igualdad de trato, participación, sensibilización y codesarrollo. Temas todos omnipresentes en las secciones de información y opinión de los importantes medios de comunicación que proliferan en España por iniciativa de esta comunidad, y de los que nos vamos a ocupar en las siguientes líneas. Es decir, los inmigrantes ya venían recogiendo como preocupación o demanda la mayor parte de los asuntos enumerados en el Plan. Todo lo cual explica que los inmigrantes hayan participado en el Plan estratégico de Ciudadanía e Integración, junto con las CCAA, ayuntamientos y otros agentes sociales, a través de sus asocia-



ciones y ONGs, y que, además, éste haya contado con el informe favorable del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes y las aprobaciones de la Comisión Interministerial de Extranjería y del Consejo Superior de Política de Inmigración. Abundando en los medios creados por la inmigración, importa decir que la procedencia de los inmigrantes es tan diversa que difícilmente se podría llegar a todos ellos con un

único medio de comunicación. Aunque este es el caso, por ejemplo, del Canal Latino de televisión, instalado en Sabadell (Barcelona), que se dirige a una audiencia acumulada de nada menos que tres millones de espectadores, y al que puede accederse en 35 ciudades españolas, tanto en sistema analógico y digital como por Internet. En total podemos hablar de unos 100 medios que informan regularmente a los inmigrantes.

Algunas web de interés:

- canallatino.tv
- radiotentacion.com
- [rgpfm.com \(Radio Gladis Palmera\)](http://rgpfm.com)
- topradio.es
- pueblonuevo.net
- toumai.es
- [pangea.org \(Attawassul\)](http://pangea.org)

Entre los impresos, el semanario gratuito *Sí Se Puede* tiene una línea editorial que trata de abarcar a todo el colectivo, con 140.000 ejemplares. En la misma línea aparece el semanario *Latino*. *Nova Duma* ("Nueva Palabra") se dirige a los búlgaros y *Noi in Spania*, ("Nosotros en España"), a los rumanos. Los chinos están a la cabeza, pues sólo en Madrid pueden elegir entre cinco publicaciones.

La comunidad marroquí cuenta con la revista de periodicidad mensual *Attawassul* que, por cierto, se edita en castellano con una modesta tirada de 5.000 ejemplares-, y la revista *Toumai*, que es más generalista y se dirige a todo la comunidad inmigrante.

En el aire, además del ya citado Canal Latino, cabe mencionar a Radio Gladis Palmera, instalado en Barcelona desde 1998, y las emisoras Top Radio Latina, Radio Tentación o Radio Pueblo Nuevo, en Madrid.

Los pioneros de estas iniciativas en la comunicación deben mirar, sin duda, con interés adicional el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, cuyo presupuesto asciende a 2005 millones de euros, distribuido en un 40% para educación, 20% para acogida y 11% para el área de empleo, pues en la casi totalidad de sus publicaciones y en sus canales de radio y TV aparecen destacadas las secciones de cultura, bolsa de empleos y asesoría para la integración.

LOS NIÑOS ESPAÑOLES MUY BIEN ATENDIDOS

El Informe sobre Bienestar Infantil en los Países Ricos, presentado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sitúa a España en el quinto puesto. El estudio ha sido realizado en 21 países de la OCDE, y por delante de nuestro país sólo están Holanda, Suecia, Dinamarca y Finlandia. Sin embargo, aunque el resultado es muy alentador, se trata de una posición media en la que los indicadores de bienestar material y bienestar educativo todavía dejan mucho que desear. En ambos casos, los índices de pobreza infantil re-

lativa y los malos resultados escolares son las asignaturas pendientes. Claro, que no es gran cosa en términos com-

parativos: el Reino Unido y Estados Unidos están a la cola de los 21 países. El señor Blair ha sido acusado por la

oposición nada menos que de "abandonar a una generación", pues el Reino Unido ocupa el último lugar, junto con Estados Unidos, en la totalidad de los parámetros estudiados.

El informe se elabora sobre cinco parámetros: Bienestar material, salud y seguridad, bienestar educativo, relaciones familiares y entre iguales, conductas y riesgos y bienestar subjetivo. En este último se aborda la perspectiva de los menores sobre su bienestar, y es en la percepción de los niños donde España obtiene su mejor resultado: el segundo lugar a continuación de Holanda.



A TODO TREN

El Gobierno ha invertido hasta ahora 33.597 millones de euros en el proyecto de 6.000 kilómetros de autovías y autopistas, 1.100 de las cuales ya se encuentran en servicio. Recientemente, el presidente Zapatero ha anunciado que España dispondrá en 2010 de 2.230 kilómetros de vías para el tren de alta velocidad, lo que situaría a nuestra red (AVE) por delante de Japón (2.090) y del TGV francés (1.893). Así se desprende del primer balance del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte. Como era de esperar, las comunidades autónomas reclaman su correspondiente cuota de alta velocidad y autopistas, de manera que en casi todas ellas están en marcha o en proyecto diversos tramos que completarán la red. La ministra de Fomento ya ha anunciado en Cantabria, por ejemplo, que en el primer semestre de este año se abrirán tres nuevos tramos de la Autovía del Cantábrico occidental; eso después de visitar en Asturias las obras de la variante de Pasajes del AVE y confirmar que la alta velocidad llegará a Valladolid (Castilla-León) en el presente año. Las declaraciones del presidente fueron hechas en La Sagra, Toledo (Castilla-La Mancha), durante un viaje en el que estrenó el AVE 103, el más rápido (350 kilómetros de velocidad por hora).



DNI ELECTRÓNICO PARA TODOS

El Documento Nacional de Identidad (DNI), que acredita la identidad de los españoles desde hace más de cincuenta años, se informatiza, y podrá solicitarlo todos los ciudadanos durante el presente año. El nuevo DNI electrónico permitirá, esencialmente, acreditar de forma indubitable la identidad y firmar digitalmente documentos electrónicos, otorgándoles una validez jurídica equivalente a la que proporciona la firma manuscrita. Para poder incorporar el chip necesario para estos nuevos servicios, el DNI pasa a ser una tarjeta plástica con modernas medidas de seguridad, permitiendo así acceder a los nuevos servicios de la llamada sociedad informática y actuar a distancia con las administraciones públicas, las empresas y otros ciudadanos, como, por ejemplo, realizar compras a través de Internet, transacciones bancarias, acceder a oficinas con sistema de seguridad o participar en conversaciones por medio de Internet, con la completa seguridad de que nuestro interlocutor es quien dice ser. En total ofrece, por el momento, 350 nuevas aplicaciones, que aumentarán en los próximos meses. Su tramitación será mucho más ágil, ya que el nuevo DNI puede tramitarse en menos de quince minutos. Hasta la fecha, el DNI electrónico se ha expedido a 320.000 ciudadanos. La noticia es que el Gobierno ha decidido adelantar su implantación durante 2007.



DESIGUALDAD DE GÉNERO Y POBREZA

El día 8 de marzo se celebró en todo el mundo el Día Internacional de las Mujeres, cuyo origen se remonta al año 1908, siendo en 1977 cuando Naciones Unidas lo proclamó como Día para los Derechos de la Mujer. A este respecto, la secretaría general de Políticas de Igualdad asistió en Nueva York a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas y mantuvo un encuentro de trabajo con representantes de los 22 países que asisten a las Cumbres Iberoamericanas para activar la Agenda de Igualdad Iberoamericana y exponerles los principales puntos de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres recientemente aprobada por el Parlamento Español.

Del mismo modo, los actos con los que el Gobierno ha conmemorado el Día Internacional de las Mujeres han girado este año en torno al lema "España-África, mujeres por un mundo mejor" y han tenido lugar en distintos escenarios de la capital española, con un extenso número de actividades organizadas en el marco de los dos principales eventos: el II Encuentro de Mujeres Africanas y Españolas y la tercera edición de "Ellas crean", un gran festival cultural donde se han incluido distintas actividades artísticas e intelectuales en torno a las mujeres y el continente africano.

Todo ello nos recuerda que cualquier estudio sobre el comportamiento de género debe incluirse en un proyecto de acción social caracterizado por la equidad, el equilibrio y la igualdad, porque cuando se da la vuelta a estos

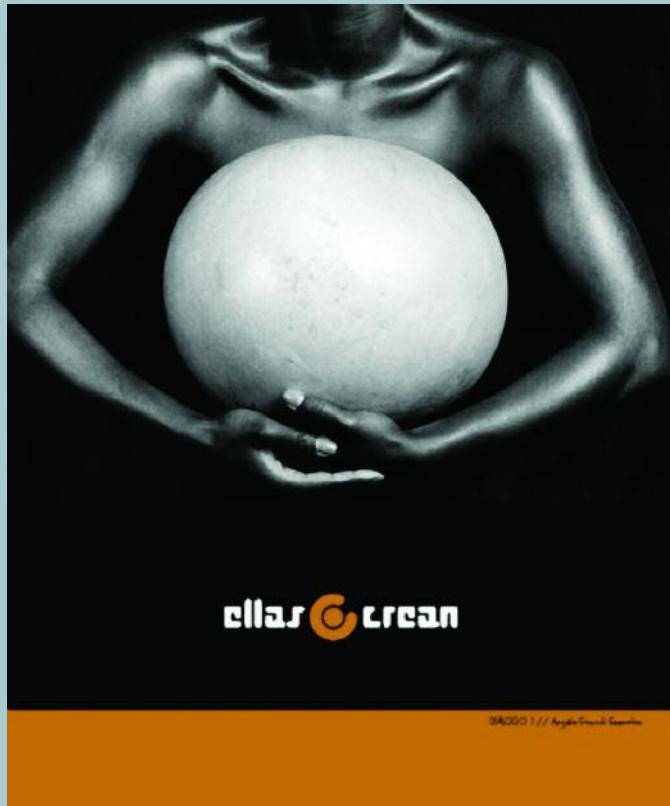


Foto: Ángela Etoundi Essomba

términos y hablamos de desigualdad y pobreza, se comprueba que, aún hoy, las dificultades con las que las mujeres pueden encontrarse son muchas y muy diferentes en función de la sociedad en la que viven.

Existe un fuerte vínculo entre la pobreza y la desigualdad de género y la erradicación de la misma y el logro de un desarrollo en estas sociedades sólo es posible si todas las personas participan en situación de igualdad. A lo largo de las últimas décadas, se han producido grandes avances pero en el ámbito internacional todavía hay que abordar las causas y efectos de estas desigualdades. En este sentido, la feminización de la pobreza aumenta, ya que el 70% de las personas que viven en esta situación son mujeres y niñas. En las sociedades más pobres, las des-

igualdades de género perpetúan la vulneración de sus derechos y la discriminación que sufren, limita su autonomía y la capacidad de tomar decisiones sobre sus propias vidas.

Según el último informe de la ONG "Ayuda en Acción", en algunas regiones del mundo, las altas tasas de mortalidad femenina entre las mujeres más jóvenes junto con prácticas como "el descuido letal" hacia las niñas y la discriminación prenatal, consecuencia de una fuerte preferencia por la supervivencia y nacimiento de hijos varones, está causando un aumento poblacional del número de hombres en relación al de mujeres. Y según algunos datos del estudio "Nacimientos de alto riesgo: La violencia contra las muchachas de África", realizado por el Foro Africano de la Política del Niño: el 99%

de las niñas entrevistadas en Kenia y el 94,2% de Uganda habían sido víctimas de malos tratos; los índices de contagio de sida, en África, son 5 veces más altos entre las chicas que entre los chicos y, diariamente, 6.000 niñas sufren la mutilación -total o parcial- de sus órganos genitales. Asimismo, en Etiopía se trabaja para erradicar de hecho (legalmente está perseguido) las llamadas "prácticas tradicionales dañinas" cuyo máximo exponente es la mutilación genital de las niñas. En Ecuador, las parturias comunitarias atienden un 70% de los partos en los hogares de las mujeres campesinas; en Perú, se han tenido que promover Casas-Refugio, dado el alto índice de violencia familiar y en Sri Lanka, el 60% de las mujeres es víctima de violencia de género porque el Tsunami de 2004 "vino a empeorar su situación de exclusión y marginación".

Frente a todo esto, en las sociedades occidentales nunca, como en los últimos 25 años, se han aprobado tantas medidas, leyes y planes integrales para ayudar a las mujeres a equipararse en derechos con respecto a los hombres. Sin embargo, "sin ningún género de dudas", las mujeres pobres se ven doblemente desfavorecidas, por su condición de mujeres y por su situación de pobreza y por ello, es necesario, que todos los proyectos que se realizan para avanzar en equidad y desarrollo de las sociedades humanas, tengan en cuenta el enfoque de género, como eje transversal para conseguir una verdadera igualdad entre hombres y mujeres.

Susana Álvarez Piña



Arco: la apoteosis del mercado

El mercado del arte vive un momento de euforia en España. Todo indica que este desarrollo es más sólido y sostenido que el efímero boom experimentado en los años ochenta.

Todos los expertos parecen coincidir en calificar de excepcional el actual momento del mercado artístico español. 2006 fue el mejor de los últimos veinte años, tanto en cotización como en demandas de obras de arte; y todo indica que esta tendencia se va a mantener. La Feria de Arte ARCO es un buen indicador del fenómeno, con un crecimiento del 13% en 2006, respecto al año anterior. Pero no faltan los que advierten de que la actual bonanza de nuestro mercado de arte es más un reflejo de la coyuntura internacional, que de su propia infraestructura comercial. Por el contrario, lo que sí detectan los observadores más avisados es que ahora se está gestionando mejor el crecimiento que en los años finales de la década de los ochenta. El desplome que le siguió fue una consecuencia de nuestra falta de experiencia y de la

madurez de los galeristas y responsables institucionales de la cultura, lo que provocó una especulación desenfrenada sin unas bases artísticas realmente sólidas. “Los precios deben subir, no sólo por efecto del crecimiento coyuntural de la demanda –declara a esta revista el pintor Alfonso Albacete-, sino cuando el reconocimiento de un artista en el mercado se corresponde con el que tiene entre la crítica por la calidad de su obra”. Y esto mismo piensan los responsables actuales de esta macroferia de la vanidad y del dinero que es ARCO. “Somos conscientes de este fenómeno -nos dice su directora, Lourdes Fernández-, y por eso estamos tratando de elevar los criterios de selección de las obras, buscando la solvencia y la solidez de los proyectos. Es nuestro modo de contribuir al debate en el arte contemporáneo”.

La euforia despertada en el final de la déca-

da de los ochenta sólo benefició a los nombres consagrados como Antonio López, Tàpies, Chillida o Antonio Saura. ARCO sólo pudo sostenerse gracias al decidido apoyo del Gobierno. La crisis de los años que siguieron a la guerra del Golfo sólo pudo superarse con la cooperación de instituciones financieras como La Caixa, Telefónica, Argentaria, o la Fundación cultural de una conocida bebida norteamericana. Entre 1985 y 2000 nacieron los grandes centros de arte, como el Reina Sofía, el IVAM, el MACBA, el MUSAC o el MARCO, regados por toda la geografía española, que influyeron decididamente en los cambios operados en el mercado nacional del arte. Fue naciendo así un tímido coleccionismo público, sin el que no podría entenderse la cotización de determinados artistas. Puede decirse que son los bancos y las instituciones públicas los que sostienen



Lourdes Fernández, nueva directora de ARCO, entre los doctores



La fotografía y la escultura parecen haber recuperado en el mercado el sitio que le habían arrebatado los mercaderes.

la cotización de determinadas vacas sagradas, cuyo prestigio sólo es comparable al rechazo y falta de aprecio que provocan entre el público. El resto ha ido consolidando su presencia en el mercado gracias a la profesionalización creciente de los galeristas y otros agentes del dinero, como los consultores y los asesores artísticos. Por otro lado, el mercado de las subastas que tiene su epicentro en Londres, también ha tenido su reflejo en España, aunque con resultados menos espectaculares. Y ha nacido, asimismo, una emergente generación de coleccionistas jóvenes, que se acercan a las ferias y galerías para adquirir obra gráfica y fotografía, un lenguaje que cada día tiene una mayor presencia en el mercado del arte. “Pero el arte –afirma Lourdes Fernández, sigue siendo aún un producto para consumo de minorías, mientras que fuera de España ha llegado a ser algo decididamente popular”. El consumo de arte no deja de ser un fenómeno cultural, que en España sólo afecta a una élite de iniciados. “Resulta sorprendente –ha escrito la socióloga, Amanda Cuesta- la pervivencia de la España de pandereta. No hay más que mirar a nuestros personajes y personajillos populares, a los ricos, nuevos ricos y famosetas, luciendo palmito en la Feria de Abril, por ejemplo, y que jamás han pisado un museo”.

A trancas y barrancas, superando viejos atavismos, el arte va integrándose en los ámbitos culturales del país. Lamentablemente, la mayoría de los que lo impulsan lo hacen por intereses, si no espúreos, si atentos casi únicamente a las cuentas de beneficios. Lo expresa con toda claridad, la actual directora de ARCO, para la que esta feria no es sino un simple lugar de intercambio, difusión y transacción económica, una pura plataforma de mercado. “No debemos olvidar –nos dice el escritor y teórico del arte, Félix de Azúa- que, si bien el mercado siempre fue el que decidió el precio de las obras de arte, nunca reguló su mérito, y hoy establece el precio como único valor”. Al fin y al cabo, la misión esencial del mercado no es la de distinguir entre la excelencia y la basura, sino la de convertir la basura en excelencia.

Lucía López Salvá
Fotos: Tony Magán



Adolfo Dufour, director de la serie Camino a Casa



Son los propios emigrantes españoles quienes cuentan su historia.

Camino a casa

Es una serie documental que cuenta la odisea vivida por más de tres millones de españoles que emigraron entre la década de los 40 y los 80.

Dirigida por Adolfo Dufour, la serie, que empezó a emitirse el domingo 4 de febrero, no pretende ser una simple revisión sobre las peripecias que se vieron obligados a sufrir estos compatriotas, sino que, aspira a convertirlas en fuente de experiencia y conocimiento para poder entender, en su justa medida, la realidad migratoria que hoy vive España. Una de las particularidades de la serie es que, en esta ocasión, es de boca de los propios emigrantes donde brotan las sensaciones, historias y sentimientos que jalonan el itinerario recorrido por el emigrante desde la salida de España, hasta echar raíces en la tierra de acogida. “El documental tiene rigor histórico, pero al estar contado por los propios protagoni-

nistas y aderezado por los diferentes parajes de los campos o de las ciudades, se llena de sentimientos de las personas” afirma el director de Camino a Casa, Adolfo Dufour, quien subraya que la serie no pretende hacer editorial y por eso decidió “que hablan los propios protagonistas”. Divididos en seis capítulos, los avatares de nuestros inmigrantes discurren a través de Argentina, Venezuela, Australia, Bélgica, Brasil, Argelia, Francia y Suiza, bajo los títulos, “Camino a casa”, “La fuerza del viento”, “El confín del mundo”, “Desde las entrañas”, “Tierra sin fronteras” y “El último peldaño”.

La serie arranca con María Ángeles, una emigrante española que ha vuelto a España y que vive actualmente en Lavapiés, un señero barrio madrileño que se ha convertido, sin embargo, en el hogar de un buen número de extranjeros que se han estable-

cido en la capital de un país que ve cómo se ha invertido el fenómeno de la emigración, con España convertido, ahora, en país receptor.

Desde la perspectiva que sólo es capaz de ofrecer la propia experiencia, María Ángeles va desgranando la odisea de un viaje que arrancó desde el pequeño pueblo abulense de Hoyo Casero, hasta finalizar en los inmensos campos de la Patagonia Argentina.

Los emigrantes canarios, que de manera clandestina ponían proa a Venezuela a bordo de frágiles y rudimentarios veleros, son los protagonistas de “La fuerza del viento”, la segunda entrega de la serie que recoge las vivencias migratorias de estos compatriotas entre las décadas de los años 40 y 50.

La meta era cubrir los 5.000 kilómetros que existen entre las Islas Canarias y el país andino con el fin de alcanzar ahí el sueño



Más de tres millones de españoles emigraron entre los años 40 y 80.

de prosperidad que prometían Caracas, la capital, Los Llanos o, simplemente, tratar de arrancar una fuente de prosperidad a la selva o los indómitos valles andinos. Algunos de aquellos emigrantes, muchos, no pudieron contarla, pero otros acariciaron el éxito al final del viaje, por eso ahora pueden reconstruir y reflexionar sobre la semejanza entre aquel viaje, que emprendieron a mediados del siglo XX, y el que realizan en los inicios del siglo XXI otros hombres y mujeres: los subsaharianos que llegan a sus islas.

Pero los 5.000 kilómetros entre Canarias y Venezuela se iban a quedar en muy poco comparado con la distancia que tuvieron que atravesar, en los años 60, los españoles que fueron contratados para recolectar la caña de azúcar que producían las ricas tierras del norte de Australia, o trabajar en las fábricas y hasta en el servicio doméstico. Esa aventura, propiciada por la Iglesia católica australiana y bien vista por el Vaticano, dio lugar a que muchas españolas se embarcaran en aviones fletados, con rumbo a lo desconocido, o mejor dicho "En el confín del mundo", tras haber sido convenientemente preparadas en conventos.

"Desde las entrañas" el cuarto capítulo que podrán ver los telespectadores tanto de La 2 como los del Canal Internacional y los

canales temáticos de RTVE, dirige sus cámaras hacia los rostros de varios mineros asturianos y murcianos, tras un grave accidente, en una mina de la comarca de Lieja. Tras relatarnos su período de adaptación y las durísimas condiciones laborales que tuvieron que sufrir, asistimos a su asentamiento definitivo en Bélgica, mientras en Bruselas sobreviven otros compañeros de oficio impedidos para el trabajo por culpa de la silicosis adquirida en las minas españolas. A ellos, se une un gran número de hombres y mujeres que entraban en el país europeo en busca de oportunidades, cultura y progreso.

El quinto capítulo, titulado "Territorio sin fronteras", recoge los avatares de los miles de españoles, sobre todo gallegos, emigrados a Brasil desde los albores del Siglo XXI. En el caso de este país sudamericano, la excusa para salir de España fue, primero el caucho, después, el café y, por último la construcción de los rafles del llamado Tren del Diablo, el ferrocarril amazónico que se cobró, como media, la vida de 10 españoles por cada kilómetro de vía construido. Dicho capítulo muestra que nuestros compatriotas gallegos no se arredraron a la hora de introducirse en una selva en el que les aguardaba fieras, un clima atroz y enfermedades tropicales.

La emigración fue una aventura que marcó muchas vidas.

El sexto y último capítulo de la serie, titulado "El último peldaño", transcurre por las ardientes tierras de Orán y Argel.

"El último peldaño" rememora un episodio muy poco conocido: el que le tocó vivir, desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, a decenas de miles de jornaleros andaluces, alicantinos y murcianos en el norte de África, desde la época colonial hasta el acceso a la independencia de Argelia, cuando algunos decidieron volviera su patria, España, aunque otros optaron por permanecer en su tierra de acogida.

Pero, aunque Camino a Casa se ha estructurado en los seis capítulos que hemos desgranado, en la entrega también se recuerda la historia de los temporeros agrícolas españoles que, desde finales de los años 50, recorrieron los viñedos del sur de Francia, en época de recolección de uvas, donde muchas trabajadoras del servicio doméstico, aprovecharon la ocasión que les brindaba el país vecino y acudir a escuelas e instituciones para aprender el francés.

La última etapa recalca en la ciudad suiza de Ginebra. Ahí se cuenta cómo en la década de los 60 y 70, muchos de nuestros compatriotas tenían que recibir alojados en las barracas creadas por las empresas suizas, para alojar a los trabajadores españoles.

P.S.



López Torres revisando las obras de su futuro museo. 1985. (Foto: López Palacios). A la derecha, pintando en los campos de Tomelloso.



La Pureza de López Torres

A un tiro de piedra de Madrid, en plenas solanas manchegas, se encuentra en Tomelloso un Museo admirable dedicado a uno de los más puros y trascendentales pintores españoles del siglo XX

En 2002 se cumplió el centenario del nacimiento del pintor manchego, Antonio López Torres. Con tal motivo, se celebró en Madrid una monumental retrospectiva, que acercó al gran público el trabajo de este artista admirable. Lamentablemente, se perdió entonces una ocasión inmejorable para hacer absoluta justicia a su figura: ni la selección de obras, ni su iluminación, ni el catálogo, estuvieron a la altura del maestro. Pero ya desde 1986, todos los aficionados al arte tienen la posibilidad de admirar su obra en el Museo López Torres de Tomelloso, su pueblo natal.

Si algo define a Antonio López Torres es la pureza. Nadie como él tan gozosamente entregado a su tarea, al callado sosiego que le permitió dedicarse a su trabajo con obstinada determinación durante más de sesenta años, con la sola compañía de su talento, su afición, y la cercanía de un reducido y selecto grupo de amigos y familiares. “Vivió siempre en pintor -afirma su sobrino Santiago López Palacios, quizás el más profundo conocedor de su obra-, pero no de ese estereotipo de artista de su tiempo, sino el del que siente y ama su trabajo, que dedica toda su energía, su tiempo y su sabiduría a la pintura”. Generoso y sencillo, sabio y honesto,



fue la encarnación viva del artista que no tiene más necesidades que las de pintar y disfrutar con las cosas más sencillas y auténticas de la vida: la amistad, el canto de los pájaros, el color cambiante de la tierra y de los cielos, las líneas infinitas del paisaje manchego, que mostró como nadie en una de las obras más coherentes de la pintura española contemporánea.



Santiago López Palacios, sobrino del pintor, es quizás el mejor conocedor de su obra.



El museo López Torres constituye todo un lujo cultural, en pleno centro de la Geografía española.

“Mi entrega a la pintura -confesó más de una vez el maestro- es total. Por eso he huido siempre del mundo de intereses y banalidad en que se ha convertido el mundo del arte, en el que el valor de una obra lo deciden los que especulan con ella”. Indotado para la sumisión, siempre sintió una aversión visceral por el poder, la vanidad y la estupidez. Concienzudo y tenaz, López Torres dominaba como nadie la recia artesanía de su oficio, lo cual le permitió atrapar en sus tablas la gama de los verdes y ocres de su tierra, la reverberación de las solanas, la mágica realidad que se presentaba ante sus ojos,

siempre atentos y escrutadores. Y así, desde su voluntaria soledad de Tomelloso, lejos del mundanal ruido, de la ostentación y el dinero, fue creando una obra universal.

La pureza del trabajo de López Torres nace de la limpieza de su mirada, del profundo gozo de pintar, de su afición por el apartamiento, su inapetencia de bienes materiales y por su absoluta indiferencia por el prestigio del éxito. “No sólo es un gran pintor -escribió de él, su paisano, el gran escritor García Pavón-, sino un verdadero perito en pájaros, lo cual ya dice mucho de él. Expone poco porque no

quiere vender, le acongoja la idea de desprenderte de sus cuadros. Le irritan los marchantes, no le importa el dinero en lo más mínimo, porque tiene las necesidades de un jilguero y su único vicio es la pintura”.

En los años posteriores de su vida, se le solía ver por entre los viñedos y los trigos, llenándose de silencio y del canto de los pájaros, guiado por su fiel y generoso amigo, Serafín Herizo, y por Santiago López, quizás su sobrino preferido. Todos los que le apreciaban y le querían tuvieron el privilegio de gozar de la compañía de aquel hombre vivaz y afectuoso, que iba capturando el paisaje manchego para fijarlo en el milagro de sus tablas. Allí, en los campos de Tomelloso, le encontraban siempre, pintando sin cesar, con sus cabellos y su barba de nieve y su tez curtida por el aire y los resoles de los campos de su infancia, que le nutrieron siempre de equilibrio y claridad. Amigo de lo sencillo, modesto de gestos y presencias, supo encontrar la belleza en los más humildes rincones de la realidad. “Si me hubiese preocupado por vender mi obra -afirma en 1984-, mi obsesión por la independencia no hubiese tenido sentido. El que mis cuadros hayan comenzado a valorarse ahora es algo absolutamente ajeno a mi voluntad”.

El Museo Antonio López Torres es hoy un lugar de gozo y alejamiento. A sólo dos horas de Madrid, el aficionado al arte puede disfrutar de más de un centenar de lienzos, tablas y dibujos, generosamente donados a su pueblo por el pintor. Quizás este edificio pensado para otros fines, no sea el más adecuado para albergar su obra; su pintura intimista exige un ámbito más recogido para ser contemplada. Probablemente un hombre sencillo como él necesitase un lugar menos solemne para pervivir. Pero constituye un verdadero lujo para todos los amantes de la pintura, la existencia de este Museo admirable, que les ofrece la oportunidad de disfrutar de las obras de un artista como López Torres, que dedicó su tiempo a desentrañar el misterio insondable de la vida.

P.L.M.

COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA

El mismo día en el que el ex presidente del Gobierno J. M^a Aznar reconocía entre risitas -como si la guerra y su inevitable secuela de muerte fuese cosa de risa-, la inexistencia de armas de destrucción masiva en Irak, un grupo de prestigiosos profesionales de la radio y la televisión españolas renunciaban al premio Micrófono de Oro, porque también le había sido concedido a un popular profesional de la injuria, que cada día despliega sus dotes de crispador desde la emisora de radio de la mismísima Conferencia Episcopal. El primero en renunciar al galardón fue Andreu Buenafuente, pronto respaldado por el presidente de honor de



Andreu Buenafuente

la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión, Luis del Olmo, quien calificó al predicador radiofónico como "terrorista de las ondas", y por Pablo Motos, que tampoco recogerá su premio. Para entender esta polémica, es preciso conocer la escalada de crispación emprendida por la derecha y la extrema derecha españolas, tras su derrota electoral, en marzo de 2004. Uno de los grandes crispadores es, sin duda, este "pequeño Satanás" -Del Olmo dixit- de la emisora de los obispos, cuyos dictados se han dirigido también contra los propios dirigentes del PP, como el alcalde Ruiz Gallardón y el mismísimo Secretario General, Mariano Rajoy.

EL FLAMENCO CONQUISTA AMÉRICA

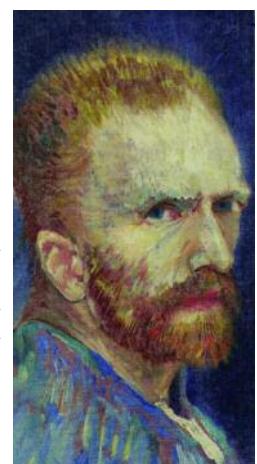
Unos doscientos artistas se han dado cita en el Flamenco Festival, que abrió en Nueva York, Estrella Morente. El certamen, clausurado por Sara Baras el 25 de febrero, reunió a nombres tan consagrados como Paco de Lucía, Lola Greco, Miguel Poveda y Eva Hierbabuena. Todo empezó hace seis años, cuando Miguel Martín comenzó a sustituir el tópico del flamenco que exportaba España a los EE.UU. por un flamenco de contrastada calidad. Así, a partir de 2002, el Flamenco Festival fue congregando en ciudades tan distintas y distantes como Miami, Montreal, Toronto, Los Ángeles o Nueva York, a los grandes nombres del flamenco. El año



pasado, el Festival reunió 55 espectáculos, 180 artistas y 78.000 espectadores. Aunque aún no se conoce la cifra de espectadores de la edición de 2007, todo hace indicar que ha superado el de anteriores ediciones. Se ha cumplido así, el propósito de Miguel Martín, de presentar la enorme variedad de este arte tan arraigado en la cultura española.

EL ESPEJO Y LA MÁSCARA

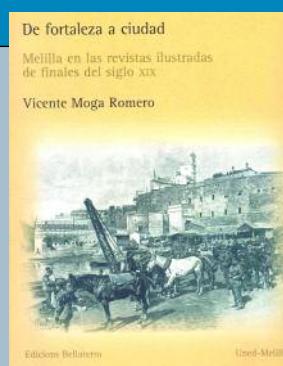
A lo largo del siglo pasado, el retrato debió sobrevivir a las amenazas de desaparición que le auguraron los expertos. Pero el retrato no desapareció, como no lo hizo la fotografía figurativa o realista, ni tampoco la figuración en el arte. El mercado marca sus caminos, pero en las sociedades democráticas el arte no siempre sigue sus dictados. Tras superar la devastación de las vanguardias de entreguerras, el género halló nuevas sendas de expresión. El retrato pictórico superó también la ascensión de la fotografía que, paradójicamente, le ayudó a liberarse de superfluas ataduras. La exposición "El espejo y la máscara" recorre la evolución del género, precisamente a partir de la ruptura del retrato con el realismo. La muestra ofrece también la posibilidad de analizar la evolución del retrato a lo largo de todo un siglo y para repasar todos los ismos de la historia del arte, desde el impresionismo hasta el pop-art.



Van Gogh. Autorretrato.

LIBRO DEL MES

Vicente Moga Romero es uno de los grandes conocedores de la historia de Melilla, y de los que más trabaja para dar a conocer esta ciudad europea y africana, que comenzó siendo frontera y es hoy uno de los más vivos centros urbanos de España. "Si algo define a esta ciudad -afirma Moga- es su complejidad. Todas las etiquetas que le han ido colgando los sociólogos e historiadores han acabado por desprenderse como esos esparadrapos arrugados, que se van despegando de la piel". Y así, este eminentе historiador, ex-presidente de la Asociación de Estudios Melillenses y actual director del Museo de la Ciudad, acaba de publicar un revelador libro, en el que va trazando la historia de Melilla, a través del inestimable testimonio de las revistas ilustradas del siglo XIX. Para Moga, detrás de cada imagen



(Moga Romero, Vicente, *Melilla, de fortaleza a ciudad*, ediciones Bellaterra-Uned, Melilla, 2006)

hay una historia. Y así ha ido analizando los grabados publicados en las postrimerías del siglo XIX, "como punto de partida de la profunda transformación que impulsó el paso de Melilla, de la inexpugnable fortaleza que fue hasta la ciudad originaria de la actual". No olvida Moga las implicaciones de la llamada empresa africana en la evolución de la Melilla. No podría ser de otro modo, dado el carácter militar de la ciudad. La obra aporta decenas de documentos gráficos de la Guerra de Marruecos recogidos en publicaciones tan diversas como "La Ilustración Española", "L'Univers Illustré", "La Gran Vía" o "La Ilustración Ibérica". En suma, un excelente, un instructivo libro de lectura, que es también un verdadero regalo para la mirada.

EL TINTORETTO MÁS ÍNTIMO

Tintoretto ha llegado al Museo del Prado de Madrid. Es, sin duda, uno de los grandes acontecimientos culturales del año, una oportunidad única para acercarse a la obra del genial pintor veneciano, pese a que sus mejores trabajos sólo pueden admirarse en su ciudad. La muestra del Prado reúne 70 obras, entre ellas 13 dibujos y 3 esculturas procedentes de la Nacional Gallery, el Museo del Louvre y el Kunsthistorisches Museum de Viena. En ellas puede admirarse el extraordinario dominio de la luz y de la sombra, el uso de las diagonales en la composición, el dominio del escorzo y el dramatismo y la intensidad del color que caracteriza la obra del maestro. No faltan los que consideran a Tintoretto como el último de los grandes artistas del Renacimiento, tras la estela luminosa de Miguel Ángel y Tiziano. La lectura social de su trabajo llevó a Jean-Paul Sartre a plantear la oposición entre un Tiziano que hacía la apología de los poderosos y un Tintoretto que, por el contrario, se alejaba de las clases dominantes para acercarse a la burguesía. Podría ser. En la exposición del Prado se encuentran, sin duda, muchas de las claves estéticas y sociales de su obra.



"Venus, Vulcano y Marte". 1545.



"Susana y los viejos". 1555-1556



"El origen de la Vía Láctea". 1577-1579

CINE Y EMIGRACIÓN

Con ocasión del primer Congreso Internacional sobre Inmigración y Diversidad Cultural, la Filmoteca de Castilla y León, una de las instituciones culturales más activas de Salamanca, ofrece un ciclo de películas que, desde ópticas diversas, abordan el tema de la emigración. Drama y comedia, documental y ficción, componen un singular caleidoscopio creativo, que permite acercarse a las condiciones de vida y a los problemas cotidianos de los millones de personas que se han visto obligados a abandonar sus países y sus familias, en busca de unas condiciones de vida dignas.

El cine ha venido prestando una atención creciente a este drama humano que afectó históricamente a nuestros abuelos, y que hoy sufren los ciudadanos de los países más pobres de la tierra, injuriados por la miseria y el sometimiento. Cinco títulos importantes de directores como Iciar Bollaín, Helena Taberna y Robert Guédiguian, ayudan al espectador a entender uno de los fenómenos más dramáticos de la historia presente, con tan profundas ramificaciones económicas, políticas y morales.



Santiago de Ferroi

Esta pequeña parroquia lucense del municipio de Guntín es una muestra más de pueblo despoblado a causa de la emigración y el envejecimiento.

Reconocía Rafael Sánchez Ferlosio, no sin ironía, que las mejores líneas de su novela "El Jarama" eran aquéllas con las que se iniciaba el texto y que no le pertenecían, pues eran la descripción geográfica del río que daba título a su obra. Esta extraña, pero en modo alguno habitual, alianza de la ciencia y la poesía está presente también en las palabras que describen la pequeña parroquia gallega protagonista de estas fotos. Demos pues la voz al topógrafo, al geólogo y al demógrafo para acercarnos a ella.

Santiago de Ferroi es una feligresía perteneciente al arciprestazgo de Pallares, delimitada por los términos parroquiales de Santa María de Ferroi por el Norte; Mota por el Sur; Sto. Estevo de Farnadeiros por el Este y, San Román por el Oeste. Sus 98 habitantes se encuentran agrupados en 9 entidades de población. Las noticias que nos transmiten los documentos sobre esta feligresía son abundantes: en la documentación medieval, las variantes del topónimo "Ferroi" van desde Ferro, Ferroín, Ferrol y Ferrón a otras de menor entidad. Las primeras noticias documentales que tenemos sobre esta feligresía están relacionadas con la pertenencia a esta parroquia de una parte de los términos de Alvarín, Tosende y Lázare. En el año 1178, el rey cede a la condesa Teresa cinco iglesias en el territorio de Pallares, entre ellas la de Santiago de Ferroi. Avanzando en el tiempo, el papa Lucio III, a

petición del obispo Rodrigo II, por bula de 2 de agosto de 1185, se le confirma a la Iglesia de Lugo la posesión de sus tierras, entre las que se encontraba esta feligresía. El templo parroquial es de factura, relativamente, reciente, aunque con-

do en el sector occidental un accidente tectónico -la falla de Viveiro-, que separa dos unidades geológicas. Durante el Terciario y Cuaternario los sedimentos erosivos fueron colmatando las depresiones y, consecuentemente, suavizando el

Las precipitaciones son las propias de un clima oceánico, relativamente abundantes (1.141 mm./anuales), siendo los meses más lluviosos de octubre a marzo. Por lo que se refiere a la flora, el paisaje de toda la comarca, es común a la mayor



Campo de margaritas en las laderas del río Miño

serva algunos elementos de la antigua fábrica románica.

Esta parroquia, como todo el término municipal de Guntín al que pertenece, forma parte de la extensa penillanura lucense, vasta altiplanicie interior, que se eleva paulatinamente de norte a sur. Desde el punto de vista geológico predominan las rocas precámbricas polimórficas, los esquistos y los micaesquistos, aparecién-

relieve. La red fluvial pertenece a la cuenca del Miño, hacia el que convergen y drenan una serie de colectores secundarios, de entre los que destaca el río Ferreira. Por lo que respecta al clima responde a la tipología denominada oceánico-continental. Las temperaturas son suaves y se caracterizan por inviernos fríos y veranos cálidos, con una oscilación térmica anual en torno a los 11,9 °C.

parte de la provincia: grandes masas arbóreas de repoblación al lado de castaños, carballos y melojos.

Como en tantos otros casos, la población de Santiago de Ferroi (204 habitantes en 2006) no ha cesado de disminuir desde que en el año 1930 el municipio alcanzó su cota máxima, en especial a partir de 1960, a causa de la emigración y del envejecimiento demográfico. Otra característica es su dispersión y ruralidad, no existiendo en todo Guntín ningún núcleo con caracteres propiamente urbanos, quizás debido a su proximidad a la capital de la provincia.

CALOR POR DENTRO Y POR FUERA

Muy cerca de Santiago, en la parroquia de Francos se elabora, para consumo casi exclusivamente familiar, el que para muchos es el mejor aguardiente de Galicia. De la artesanía de antaño apenas quedan retazos, salvo el tejido de colchas a mano que aún perdura en algunas aldeas.

C. de E.
Fotos: Iain Colquhoun



Aldeas y verdes valles, con la iglesia de Ferroí en el centro



La agricultura y la ganadería son las actividades económicas más importantes de la zona

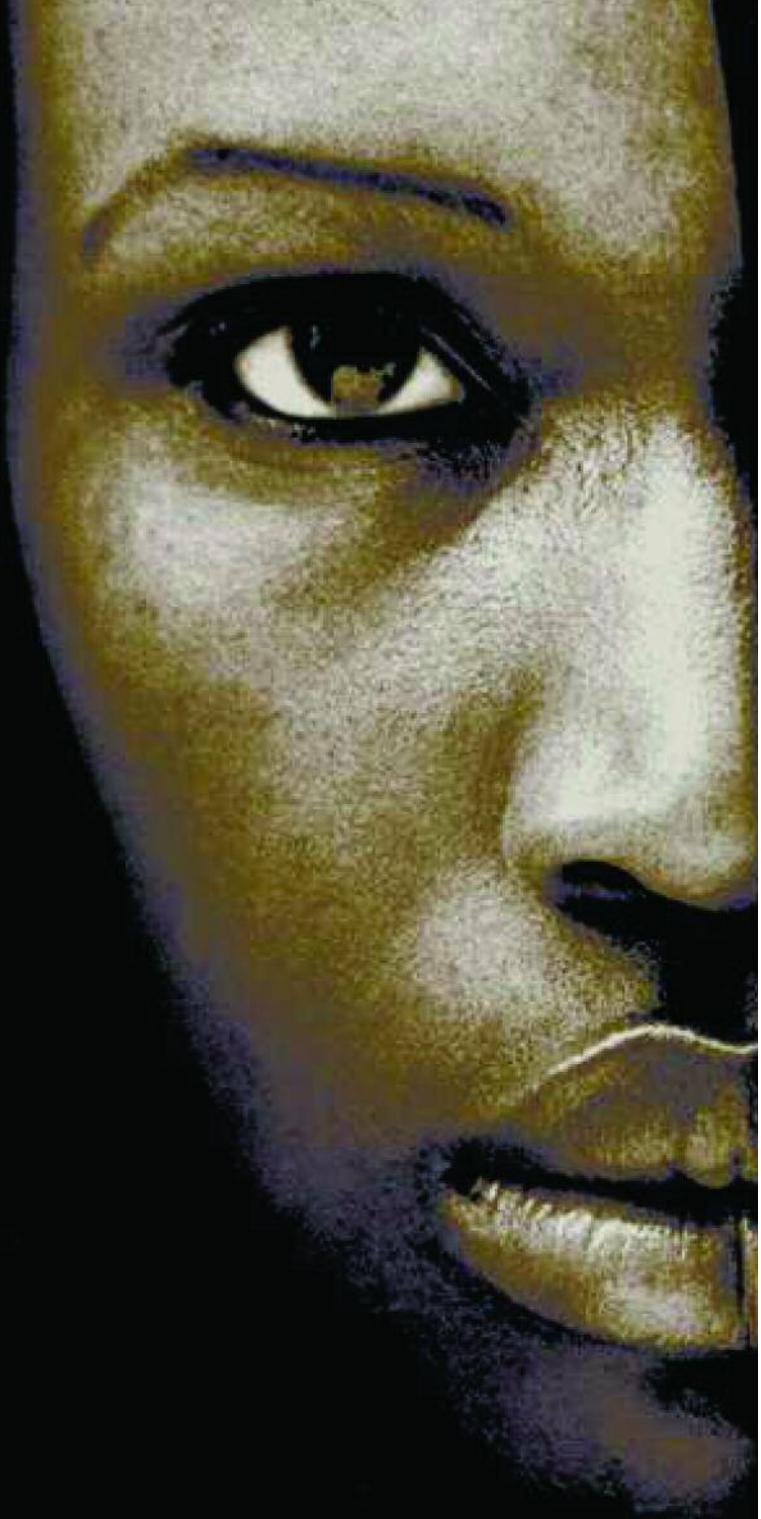


Ventana con lanchas de pizarra en el alpendre de una granja



Casa de piedra típica de la arquitectura popular de la comarca

8 marzo
día internacional de
LAS MUJERES
ESPAÑA-ÁFRICA
2007



ellas crean

1-8 marzo

3^a edición

MÚSICA - DANZA - ARQUITECTURA - POESÍA - LITERATURA - CINE - FOTOGRAFÍA - CIENCIA